



VIERNES 1° DE JULIO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXIX - N° 128  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: El Sr. Juez Federal de Río IV, comunica por dos (2) días en autos: A.F.I.P. C/ALBRECHT, GERMAN EDGARDO-EJECUCION FISCAL Expte N° 31 182/2013 y Acum., que tramitan por ante el Juzgado Federal de Río IV, Sec. de Ejec. Fisc., que el Martillero Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 29/07/16 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 10:00hs., en la Sede del Colegio de Martilleros, sito en Alvear 196 Río IV, el sig. inmueble registrable matrícula 477128: Inmueble edificado en Embalse, Sup. total de 625,80mts. cds.- ME JORAS: 10 Dptos. de un Dorm. c/u s/detalles Const.-SERV.: Todos.-EST. DE OCUP.: El dueño alquila x día.-DEUDAS: D.G.R. \$96.915,05, Mun. \$ 50.736,47.- COND. DE VTA: BASE PESOS OCHENTA MIL \$ 80.000, si no hay postores, esta se reducirá un 25%, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del total del precio, con más comisión de ley al Martillero 3% e impuestos que correspondan (s/informe de A.F.I.P. de fs.149, dejando claro que deberán concurrir c/DNI y para el caso que el monto a abonar supere los \$30.000, el pago deberá efectuarse mediante transferencia electrónica dentro de las 24hs. de llevada a cabo la subasta, el saldo de su compra 80% dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfme. Art. 580 C.P.C.C.N.).-EXHIBICION: 28/07/16 de 10:00 a 12:00hs. en el inmueble. INFOR- MES: Al Martillero en Pedernera N°80 Río IV, Te: 353-6560064.- Río Cuarto, 24 de Junio de 2016.- Sec. Dra. CACERES.-

2 días - N° 59425 - \$ 1084,84 - 04/07/2016 - BOE

O. Juez. 1° Nom. C.C.C. Río III Sec. n°1. "Campana Miguel del Corazón de Jesús c/ Ferreyra Juan Antonio y otro (Expte. n°2306960)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3° rematará 06/07/2016 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III. Automotor: dominio COA 987, Chevrolet, Sedán, mod. Corsa GL 1.6MPFI 4 puertas/año 1999, motor Chevrolet n°JC5007522, chasis Chevrolet n°8AGSE19NWWR607876, propiedad Ferreyra

Juan Antonio D.N.I. 6.603.760. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y saldo aprobarse subasta y si la misma no fuera aprobada dentro 30 días, se podrá consignar saldo del precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente aplicar tasa pasiva para uso judicial publica BCRA con más adicional del 2% mensual, desde el día n° 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta de presentes autos n°30997103 - CBU 0200374851000030997138. El automotor será subastado en el estado visto se encuentra y entregado una vez aprobada subasta, abonado saldo precio compra e inscripción en el R.N.P.A. respectivo. Compra Comisión: art. 586 C.P.C.. Tit.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$500. Exhibición: 04 y 05/07/2016 en Igualdad 241 de Río III de 16hs. a 18hs. Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 21/06/2016.- Dra. López Secretaria.-

3 días - N° 59215 - \$ 1484,70 - 05/07/2016 - BOE

O/Juez la.Inst.2da.Nom.Sec.Nro.3 Bell Ville (Cba) Sec.Dra.Ana Laura Nieva autos "TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/CRUCIANI ANGELO TERCERO-Ejec.Hipotecaria" (Expte Nro. 1603407) Mart. Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 5 Julio 2016 10 hs. en Colegio de Martilleros y Corredores, calle Entre Ríos 425 de Bell Ville: Lote de terreno ubicado en Bell Ville, Dpto. Unión Cba, desig. Lote Uno con sup. total total 140,31mts2.-Calle Córdoba Nro. 76 de Bell Ville. Con mejoras en edificado (inmueble de dos plantas), con ocupantes. Dominio F\* 44521 de 1975 Angelo Tercero Cruciani.-Rentas Cta. Nro. 36-03-I.821.132/5. Catastro C.02; S.03; Manz. 021; Parc.052. Base: \$ 783.316,00 (B.I.) Condiciones: 20% seña acto remate en dinero efectivo o cheque certificado, más comisión de ley del Martillero y más 4% s/precio p/fdo. viol. fliar (Ley 9505). Saldo al aprobarse subasta. El depósito del saldo precio, será mediante transferencia

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Declaratorias de herederos .....	Pag. 4
Citaciones.....	Pag. 10
Resoluciones.....	Pag. 20
Presunciones de Fallecimiento....	Pag. 21
Rebeldías.....	Pag. 21
Sumarias.....	Pag. 21
Usucapiones .....	Pag. 21

electrónica en cuenta de presentes autos N° 305/30807503-CBU 0200305251000030807538 Postura mínima \$ 8.000. Títulos: art.599 CPC. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil sigte señalado. Compra en comisión: No procede conf.art. 3936 inc. a) del C.Civil.- Informes Martillero: H.Yrigoyen 255 TE 03537- 424568-15651916. Bell Ville. Dra. Ana Laura Nieva. Secretaria. Oficina, Junio de 2016.

3 días - N° 56042 - \$ 826,08 - 05/07/2016 - BOE

El martillero Fernando ZONI, Mat 1-40, con domicilio calle Belgrano N° 425-7° "B", Córdoba comunica por 3 días que por cuenta y orden de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. (art.39 Ley 12.962) SUBASTARÁ por ejecución de prendas, el 01/07/2016 a partir de las 14:30 hs. en calle A.M.BAS N° 262, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 28; 29 y 30 de Junio de 15 a 17 hs. en calle Vázquez Maceda N° 192 B° Las Flores, Córdoba Ciudad: 1) ALFA ROMEO 145 TS 16V 3 Ptas. Año 1998; 2) Fiat UNO Fire 1242 MPI 8V 5 Ptas., Año 2009; 3) Fiat UNO Fire 1242 MPI 8V 5 Ptas, Año 2010; 4) Fiat UNO 1.4 8V (línea nueva), Año 2011; 5) Fiat PALIO Fire 1.4 8V Benz EOBD 5Ptas, Año 2011; 6) Fiat FIORINO QUBO 1.4 8V DYNAMIC, Furgoneta, año 2013; 7) Fiat SIENA Fire 1.4 MPI 8V HP BZ, Año 2014; 8) Fiat PALIO Fire MY 14 c/Pack Seguridad, 5Ptas, Año 2014; 9) Fiat UNO Fire 1242 MPI 8V, 5 Ptas., Año 2014.- SIN BASE, Contado. Seña 30%.- Comisión 10%, Verif. Policial y Aporte Colegio 2%. Saldo en 48 hs. de la forma en que se indicará, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las su-

mas entregadas. Deudas de patentes (datos meramente informativos), impuestos, infracciones, trámites, Violencia Familiar si correspondiere, Gastos de transferencia, verificación policial y demás gastos a cargo del comprador.- POST. MIN.: \$ 1000.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Ciudad de Córdoba. Entrega de la unidad contra cancelación de Saldo y presentación de la Transferencia a favor del comprador por ante el Reg. Nac. de la Propiedad del Automotor. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo ni estado. Informes: T.E. 0351-155-526590.-

3 días - N° 57799 - \$ 1966,38 - 01/07/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez J. 1A INST. C.C. FAM 2A. SEC. N° 3- C. VILLA DOLORES- Dr. Rodolfo M. Alvarez SEC. N° 3 en autos "SOTA MARÍA BEATRIZ C/ MORENO, ALEJANDRA BEATRIZ DESALOJO". El mart. Luis Pablo Sanchis MP. 01-0617 REMATARA en sala de remates de Tribunales, Sarmiento N° 351, Cdad. el día 1 de Julio de 2016, a las once horas o día hábil siguiente a la misma hora un AUTOMOTOR MARCA HONDA, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO CIVIC, EXS, AÑO 2010, DOMINIO ITJ-327. CONDICIONES : en el estado en que se encuentra sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonarse en el acto el 20% del valor de la compra, con mas comision de ley al martillero (10%), saldo al aprobarse la subasta, mas el (4%) FDO. Vicia. FLIAR. Incremento mno. \$500. Compradores en comisión deberán cumplimentar art. 586 del C.P.C.P.C Exhibicion Felipe Celli N° 42 los días 27 y 28 de Junio de 17 a 19 hs. . INFORMES: al Tribunal o al martillero, Felipe Celli N° 37, Cdad. Celular: 03544-15614942. Oficina. 8 de Junio de 2016.

3 días - N° 57801 - \$ 547,32 - 01/07/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst. 1 Nom. Civ. y Com. Río 3º, Sec. 1 .- Dra López Alejandra M. , en Autos Caratulados: "NIEMELA GUILLERMO PABLO C/ SISTO LAURA ESTELA – DESALOJO " Expte 485832, la mart. Analía González M.P 01-1272, subastará el 01/07/16, a las 10:30 hs, Sala Rem. Tribunales,V. Peñalosa 1379,Río 3º, derechos y acciones equivalentes a 2/3 partes sobre el siguiente inmueble : LOTE DE TERRENO, ubicado en Sección "C," de Villa Río Grande, Ped. Santa Rosa , Dpto Calamuchita, Prov. De cba desig. Lote 9 de la MZA 4 , mide 20ms de frente , por 40ms de fondo, y linda: N., lote 10, S., calle Cerro Colorado, E., lote 8 y al O., con Avda Velez Sarsfield .- Reconoce servidumbre a favor , Inscripto al N° 268 F° 464

Año 1969.- Libre de ocupantes y/o cosas.-Mejoras: alambrado en su parte frontal.- La zona cuenta con servicios de luz y agua.- Insc. ante el R.G.P en la MATRICULA:1032336 (12) , de propiedad de SISTO Y PALACIO Roberto Genaro , en la proporción expresada Ut - Supra .-BASE: \$1.439.-Cond.:dinero efectivo o cheque certif. ,mejor postor, Cprador abona en acto de remate,20% de su compra, como seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley al martillero (5% a cargo del comprador y 5% a cargo del ejecutado), con más el 4% del monto de la subasta Arts 24 y 25 ley 9505 en concepto de Fondo de Prevención para la Violencia Fliar y el saldo al aprobarse la subasta , si la misma no fuera aprobada dentro de los 30 días , podrá consignar saldo de precio, si no lo hiciere dicho saldo devengará interés compensatorio equivalente a tasa pasiva BCRA con más un adicional del 2% mensual , desde el día 31 a contar de la subasta y hasta su efectivo pago.- Art 589 C.P.C.- Posturas mínimas: \$100.-Hágase saber a los interesados que en caso de que el monto a consignar supere los \$30.000 ,el pago se deberá realizar por transferencia electrónica a la Cuenta de uso judicial 374/31084305 CBU 020037485100003184356 .- Compras en Comisión Art : 586 C.P.C .- A. R N° 1233 Serie "A" del 17/09/14 punto 23).-Téngase por notificado por este medio al condómino Sra FUCHS Y PALACIO Ana María , (Art 152 1era parte C.P.C ).- Inf. mart.: L. N. Alem 1025- Río 3º Tel. 03571- 426654-15457613.-Fdo: Dra Alejandra M. López- Secretaria.-

3 días - N° 58493 - \$ 1458,12 - 01/07/2016 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Civil y Comercial, en autos: ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION C/ BONARDO, DARIO PEDRO LORENZO – EJECUTIVO – CUERPO DE EJECUCION (1838018) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 04/07/16 10:00 hs, en este Juzgado, San Martín 22, una fracción de terreno baldío que en parte es de la manzana Ochenta y nueve del plano oficial del pueblo de Hernando, Ped. Punta del Agua, Depto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, y la que de conformidad al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Civil Alfonso E. Usal Expte. N° 51.987/65 inscripto en el Protocolo de Planos al N° 31.381 y en el Protocolo de planillas al N° 55.984 se designa como lote Dos "b" y mide: 9,00 m de fte. al Oeste, sobre calle Saavedra, por 11,00 m de fdo., o sea una sup. Total de 99,00 m2, lindando al Norte: lote dos "a", vendido al Señor Guillermo Caffer, al Este más terreno de

la misma manzana de los Sres. Angel Camusso, María Primitiva Camusso de Demichelis, Angela Teresila Camusso y de Secundina Ursula Camusso de Gauna, al Sud: Calle Primero de mayo y al Oeste calle Saavedra. Matrícula N° 1249239. Estado: ocupado por Sres. Lorenzo Carlos Bonardo y Haydee Rista, por préstamo de su titular. Base \$120.104, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart., 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo aperceb. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima \$ 1.500. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. CORDOBA, MAURO NICOLAS – SECRETARIO LETRADO OF. 23/06/2016

3 días - N° 58716 - \$ 1055,16 - 04/07/2016 - BOE

O:Juzg. C. C. 1ra. Inst. 1ra. Nom. de Villa Maria (Cba).SEC. N° 1, en autos: "AGUIRRE IRMA SUSANA C/ LOPEZ RAUL EDUARDO-LIQ. DE LA SOC. CONYUGAL CONTENCIOSO", Exp. 1853190, Martillero José A. López -MP 01-678-, rematará el 07/07/2016, 11 Hs. en Juzgado de Paz de James Craik Cba.: Lote, (casa) ubic. en James Craik, Dpto. 3º Arriba, Pcia. de Cba., desig. LOTE A- MZA.36 -Sup. 462 mts2.- Matricula: 1016447.- (demás descrip. surgen de autos).- Base:\$ 39.806,00.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la V. Familiar, resto a la aprob. de la misma, en Cta. Judicial N° 304-30947001- CBU. 0200304551000030947010.- Increm. mínimo de posturas: \$398,06.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23 del 16-09-2014.- CASA.-UBICADA: s/calle corrientes s/n- (entre Cordoba y San Luis) de James Craik.- MEJORAS: liv/com.-cocina- baño 2 dormit. y patio.-OCUPACION: Raul Lopez, dueño.- GRAVAMENES: el de autos.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599CPC).-INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595 -Tel. 0353-156573125-Villa Maria.-OFICINA,24/06/16. -Fdo: Dr. Sergio Pellegrini. Secretario-

5 días - N° 58739 - \$ 1157,15 - 07/07/2016 - BOE

EDICTOS: O.Excma. Camara del Trabajo, Sala 9ª – Sec. 18 en "FRIAS, Mario Orlando c/ BENAVIDEZ, Juan Ángel y otro- ORDINARIO – DESPIDO – Expte. 160706/37", Mart. Fernando ZONI, MP. 1-40, con dom Belgrano 425 – 7P – Dpto. B, rematará el 01/07/16 a las 10 hs. en Sala de Audiencias de la Sala Novena de la Excma. Cámara del Trabajo, Arturo Illia esq. Balcarce 2º Piso Tribunales III, 1º)-automotor marca CHEVROLET, modelo AVEO G3 LT 1.6N

M/T, Sedan 4 Ptas, año 2012, motor GMDAT n° F16D30562592, chasis Chevrolet n° 3G1TC5C-F4CL133765, DOMINIO LEP-531, con equipo de GNC. 2ª)-automotor marca HYUNDAI, modelo 093-H1, Transp.de Pasajeros, año 2001, motor Hyundai n° D4BFY045810, chasis Hyundai n° KMJWWH7FP1U306349, DOMINIO DTR-917.- Ambos Insc.a nombre de BENAVIDEZ, Juan Angel.- Sin Base, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, comprador abonará acto de subasta el 20% del precio más comisión mart. (10%) y 4% Fdo.Prev.Violencia Familiar, saldo a la aprob.de la subasta pasado los 30 días con más la TPP mensual del BCRA más 2% mensual. POST. MÍNIMA \$ 5000. Comprador en Comisión deberá denunciar en el acto Nomb.Doc. y Dom. comitente quien se deberá ratif. dentro de los 5 días bajo aperceb. de adjudicarse al comisionista.(art.586 CPC).- Se hace saber que si la suma a abonarse supera los \$ 30.000 la misma deberá ser realizada mediante transferencia electrónica. Gravámenes: los que surgen de autos.- Revisar días 28,29 y 30 de 15 a 17 hs. en Vázquez Maceda n° 192 B° Las Flores.- INFORMES: al Martillero TE: 0351-155-526590.- Fdo. Dr. Marcelo Andrada –Secretaria/o.- Of. 27 de Junio de 2016

3 días - N° 58870 - \$ 1736,34 - 01/07/2016 - BOE

REMATE: Por orden Juzgado Civil. y Com. de 1ra Inst. y 5ta° Nom, Oficia de Ejecuciones Particulares, de la Ciudad de Río Cuarto, en autos: "SOLIZ GARECA, RICHARD C/ MORENO, ZULMA INES – EJECUTIVO – EXPTE N° 2403979"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 05 de Julio de 2016 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad.- Un inmueble inscripto en la matrícula 669.447(34), descrito como Lote de terreno, ubicado en la parte N.E del Campo Totoral, Pedanía Totoral y Dpto. del mismo nombre, Pcia. de Cba., designado como LOTE 2 con una superficie total 1 has, 3.503mts. 41 dms2, Manzana 5.- El inmueble está ubicado al fte. de barrio denominado "Loteo Los Timones", con acceso por el norte, por calle de tierra paralela a la ruta Nacional N° 9 Km. 783 y medio, de la Localidad de Villa El Totoral; el mismo se encuentra cercado en todo su perímetro con excepción del límite norte; el cerco es alambrado perimetral, asentado en postes de quebracho, con 14 hilos de alambre y cinco varillas entre poste, en muy buen estado.; El lote está dividido a la mitad por una tela metálica asentada en once postes de cemento de aprox. 2,50 mts. de altura, con 3 líneas de alambres

de púa, en la parte superior.- Mejoras: Terreno baldío; se observan arbustos, churquis, vegetación autóctona.- Servicios: Agua corriente, Luz Eléctrica, Alumbrado Público.- Estado Ocupacional: El sector sur del lote, ocupado por el Sr. SALUSSO, Aldo Fabricio, en calidad de locatario, de Sr. Otto Bantle, siendo utilizado dicho sector como depósito de materiales de construcción.- Saldrá a la venta con la BASE: (\$139.878.00), dinero de contado y al mejor postor, incremento de posturas mínimas \$2.000.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de 30 días de la subasta, lo que ocurra primero bajo apercebimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.R.C.A, con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.; Atento a lo informado por la AFIP y características del inmueble a subastar, corresponderá retener del producido de la subasta el 15% por mil en concepto a la transferencia de inmuebles de personas Físicas y Sucesiones Individuas, siendo el mismo a cargo del vendedor y una Alícuota del 10,5% sobre el valor de las mejoras.- Día de visita 04 de Julio del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Río Cuarto, de Junio de 2016.-

5 días - N° 59030 - \$ 4866,70 - 05/07/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos:"PEREZ, JOSEFA IGNACIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 05/07/2016 – 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye –Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, dos inmuebles que se describen infra, pertenecientes a la causante: a) Fracción de terreno, parte de los solares 5 y 6 de la Mza. 28, en la Sec. "C" de la Laboulaye, Ped. La Amarga, Dpto. R. S. Peña, Cba.- Mide: 25 m. de E. a O., por 50 m. de N. a S., lo que totaliza 1.250 m2; Linda: al S. y E., c/ calles Saavedra y Rioja, respec.; al N., con el solar 4; y al O., c/ el resto de solares 5 y 6, de la misma Mza. Matrícula: 784567. El inmueble se ubica en Saavedra 198 esq. Moises Bujedo. Lote c/ mejoras. Ocupado. b) Fracción de terreno, parte de la Qta. 32, Sec. "D" de Laboulaye, Ped. La Amarga, Dpto. R. S. Peña, Cba., se señala como lote 15. Mide: 12,50 m. de E. a O., por 26,24 m. de N. a S., sup. 328 m2. Linda: al S., calle Colon; al E., lote 14; al O., lote 16; y N., terrenos y vías del Ferrocarril Gral. S. Martín. Matrícula: 1080770.- El inmueble se ubica en Colon s/n y Bartolo Ceccon. Baldío. Los inmuebles registran deuda en la DGR y Municipalidad de

Laboulaye.- Bases \$ 257.916 y \$ 4.749, respectivamente. Posturas mínimas \$ 3.000 y \$ 1.000, respectivamente. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 55, Laboulaye (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV. Fdo. Jorge D. Torres –Juez- Karina Giordanino –Secretaria- 3 días de publicación.- Laboulaye, de junio de 2016.-

3 días - N° 59249 - \$ 1778,10 - 05/07/2016 - BOE

O. Juez 38° Nom. Civ. y Com. en autos: "MAÑEZ Daniel O. y otro c/ CASTILLO Gustavo Efrain – Ej – C. de Honorarios – Exp., 2690082/36", Mart. Arroyo, MP 01-705, con domic., D. Quiros 609, 2c, cba. rematará el 5/7/2016 - 9:00 hs., en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 subsuelo; el automotor PEUGEOT, mod. 206 XR Premium 1.6 5P, año 2.005, tipo sedán 5 puertas, dominio EXF 485 a nombre de CASTILLO Gustavo Efrain. Condiciones: Sin base, dinero de contado ó cheque certificado, mejor postor, posturas mínimas \$ 1000, abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto, más comisión martillero (10%) y el 4% del Art. 24 Ley 9505. Saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica si fuera superior a \$ 30.000 en cta., judicial N°51160001, CBU 0200922751000051160010, del Bco. Córdoba – Suc. Tribunales. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar saldo, si no lo hiciere y le fuera imputable, deberá abonar intereses (Tasa Pasiva B.C.R.A. más 2% mensual). Gravámenes: los de autos. Compra en comisión, cumplimentar el A. R. Serie "A" N° 1233 del 16/09/14, bajo apercebimiento de aprobar la subasta a nombre comisionista. Exhibición: 1 y 4/7 de 15 a 17 hs., en Pasaje Agustín Pérez N° 98, Cofico, Córdoba. Informes tel: 3515475353.- Of. Cba. 28/06/16. Dr., Gomez, Secretario.

3 días - N° 59275 - \$ 1491,18 - 05/07/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzg 2º. Nom. CCC y F Río Tercero - Secret. N° 3 Alejandra Sánchez Alfaro en autos: "MARTINEZ, JUAN MANUEL – QUIEBRA PROPIA - Expte. N°2822068"; por sentencia N° 43 del 13/06/2016 se resolvió: 1) Declarar la quiebra del Sr. JUAN

MANUEL MARTINEZ, DNI 40.080.172, con domicilio real en calle Plumerillo 53 de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q.- III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico.- IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.).- XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el 10/08/2016.- XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos el 26/09/2016.- XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 L.C.Q. el 11/10/2016.- XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el 09/11/2016. Fdo. PAVON, Mariana Andrea, Jueza. Síndico Cr. MARCELO OSCAR MASIOTTI, Mat. Prof. 10.5832.9, domicilio en 12 de Octubre nº 60- Río Tercero.

5 días - N° 58845 - \$ 2670,70 - 04/07/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "ERCYM S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte. N°2783719/36", con fecha 24/06/16, aceptó el cargo de Síndico la Cra. Myrian Ladis Ana Fluxa, Matric. 10.05443.3, fijando domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1395- Telef: 153-311997, Ciudad de Córdoba. Horario de Atención: de Lunes a Viernes de 7.15 hs. a 13.15 hs.

5 días - N° 58926 - \$ 679,90 - 04/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "ENCOFRA S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2773024/36), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y UNO (181). Córdoba, veintisiete de junio de dos mil dieciséis. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "ENCOFRA S.A." (CUIT 30-71054370-0) inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 05 de septiembre de 2013, bajo la Matrícula 8218-A, con sede social inscripta en Ruta Nacional N°9, Km. 803, localidad de Las Peñas, Provincia de Córdoba, encuadrando el caso en los arts. 288 y 289 L.C.Q.

...VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). ...XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 25.08.16. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 07.10.16. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 28.10.16, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 29.11.16. ...XVIII) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intímese a los administradores sociales para que, en igual plazo, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio (art. 88, inc. 7°, id.). ...Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Marcela S. Antinucci – Juez. Of.: 28.06.16.

5 días - N° 59135 - \$ 4117,90 - 05/07/2016 - BOE

Autos: "ROJAS, EDGAR DANIEL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 2838566/36), Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Secr. Olmos. Por Sent. N° 310 del 14/06/2016 se declaró la quiebra del Sr. Edgar Daniel Rojas (D.N.I. N° 22.574.199) con domicilio real en calle Jose Penna N°2265 de B° Alberdi de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q... Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). ...Fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico:22/08/2016. Fdo: Dr Carlos Tale- Juez.-

5 días - N° 59379 - \$ 1552,90 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 13ª Nom en lo Civ y Com de Cba, hace saber que mediante Sentencia N°269 de fecha 30/05/2016, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de BERTOLOTTI,

RUBEN ANTONIO (DNI N° 7.992.246), con domicilio en calle Berni 251 (Esquina Forte s/n) Barrio Sol y Río Villa Carlos Paz (Cba.) y procesal en Pje San Agustín 332 PB "C" Cba, el que tramita en autos: "BERTOLOTTI, RUBEN ANTONIO-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (expte 2853996/36). El Síndico designado es el Cr. Giacosa Edelmiro quien fija domicilio en calle Av. Gral. Paz 108 2 piso Cba, Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 01/08/2016. El informe individual deberá ser presentado el 08/09/2016.El informe general el 15/11/2016.La audiencia informativa el 23/05/2017 en sede del Tribunal.

5 días - N° 58420 - \$ 731,65 - 06/07/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Sra. Juez de Primera Inst. y 35ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Hugo CASTRO, por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en "CASTRO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2799286/36. Córdoba, Julio de 2016. Fdo. Dra. María C. Sammartino de Mercado (Juez) - Dra. Nora Cristina AZAR (Secretaria).

1 día - N° 59422 - \$ 181,34 - 01/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1 Inst. 1Nom. en lo C. C. y Flia de la ciudad de V. María, Pcia. de Cba, Dra. BONADERO, Sec. N° 1, a cargo del Dr. PELLEGRINI, CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores de la causante GRAGLIA, ALBERTO EDGAR ó ALBERTO EDGAR D.N.I. N° 5.491.921 y CACERES O CASERES, ANTONIA FRANCISCA D.N.I N° 7.586.310, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en los autos caratulados "GRAGLIA, ALBERTO EDGAR O ALBERTO EDGAR D.N.I. N° 2064022), bajo apercibimiento de ley. Villa María, 27 de Abril de 2015.-Fdo BONADERO.Juez.GOMEZ.Prosecretaria.

5 días - N° 10250 - \$ 427,60 - 01/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCHWEIGER Luis DNI N° 6.890.996, en autos caratulados "FERRO DE

SCHWEIGER, Dominga - SCHWEIGER, Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS – REHACE – EXPTE N° 2851993/36”, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/06/2016. Fdo: MONTES Ana Eloísa - Juez - BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO, María Cristina– Secretaria.

1 día - N° 59562 - \$ 201,86 - 01/07/2016 - BOE

SAN FRANCISCO.-El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Roberto Felix Bottero en los autos caratulados “Bottero,Roberto Felix- Declaratoria de Herederos- Expte.- N° 2846038, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr Carlos Ignacio Viramonte-Juez.- Dra. María Graciela Bussano de Ravera- Secretaria.- San Francisco, junio 29 de 2016.-

1 día - N° 59411 - \$ 211,10 - 01/07/2016 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DARIO FABIAN GASTALDI, en autos caratulados: “GASTALDI, DARIO FABIAN– Declaratoria de Herederos” Expte.nº2737773 por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340c.civil).-Bell Ville, 23/6/2016.- Secretaria, Dra. Mara Cristina Baeza.-

1 día - N° 59568 - \$ 181,70 - 01/07/2016 - BOE

La Sra.Juez 1º Inst. 2º Nom, Civ y Com de Cosquín, Sec. Dra. María Luz Pereyra, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JUSTINO ISIDRO NARDACCI D.N.I M N° 6.670.539, en los autos caratulados “NARDACCI JUSTINO ISIDRO. DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2578776”, para que en el término de treinta días, del vencimiento de la publicación comparezcan a derecho y tomen participación de ley. Cosquín, 27/05/2016. FDO: Dra. María Lluz Pereyra-Secretaria.

1 día - N° 58366 - \$ 70,66 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz.de 1º Inst. y 45º Nom. C. y C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores de GUEVARA ROBERTO Y VACA RAMONA MAGDALENA en autos caratulados“GUEVARA,

Roberto - VACA, Ramona Magdalena - DECL. DE HEREDEROS-EXPTE 2762550”y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los 30 días sig. al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN)Of.16/06/2016.FDO:- Suarez H. Daniel(Juez De 1º Inst.)Milanesio, L. Mercedes(Prosecretario Letrado)

1 día - N° 58412 - \$ 103,55 - 01/07/2016 - BOE

En los autos caratulados CANDIANO, FELISA LUCIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.N° 2621000.El Sr. Juez de 46º Nom. Sec.-CORDOBA Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante CANDIANO FELISA LUCIA, D.N.I. 4.990.404, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo.: Olariaga de Masuelli, Maria Elena , Juez-Arevalo, Jorge Alfredo, Secretario.-

1 día - N° 58442 - \$ 170 - 01/07/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. y Flia. de 2º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos: “MOLINA DE ALLENDE, MARIA DEL CARMEN Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE N° 2603515) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes MOLINA DE ALLENDE O MOLINA MARIA DEL CARMEN O CARMEN y de ALLENDE SALVADOR INDALECIO O SALVADOR, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.- Oficina: 14 de junio de 2016.- Fdo.: Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 58610 - \$ 130,46 - 01/07/2016 - BOE

Río Cuarto, 23/05/2016, el Sr. Juez de 1º Inst., 4º Nom., en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Miguel Ángel Oviedo , D.N.I. 10.053.477, en autos caratulados “OVIEDO MIGUEL ANGEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS”-Expte N° 2481201, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a de-

recho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Andrea Sola-Secretaria. Rolando Oscar Guadagna -

1 día - N° 58682 - \$ 65,37 - 01/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1A Inst y 1A Nom CCFAM Sec 2 de Río Tercero cita y emplaza a acreedores herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Francitorra Manuel Angel DNI 6674570 para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley en autos FRANCITORRA MIGUEL ANGEL DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2752198 Río Tercero 11/05/2016. Fdo SANCHEZ TORASSA Romina -Juez - OLIVIA Mariela - Secretaria

1 día - N° 58711 - \$ 171,62 - 01/07/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civ. Com. Villa María, Dra. Augusto Gabriel CAMISSA, Prosecretaria Dra. María Natalia DALOMBO de FISSOLO (Sec. 6), por presentada por parte y con el domicilio constituido. Admitase, en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante MATILDE FERREYRA para que dentro del término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. Y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ y Com), en autos S.A.C. N° 2736514 “FERREYRA, Matilde - Declaratoria de Herederos” Villa María 15/06/2016. FDO:DALOMBO de FISSOLO, María Natalia, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 58758 - \$ 127,93 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Adelqui Rogelio Rosso, en autos caratulados: EXPEDIENTE: 2759959 - ROSSO, ADELQUI ROGELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: José María TONELLI (Juez) – Gutierrez Bustamante, María José (Secretaria).-

1 día - N° 58808 - \$ 88,83 - 01/07/2016 - BOE

Río Tercero. El S. Juez de 1A INST.C.C.FAM.3º, SEC.6 a cargo de la Dra. PIÑAN, Susana Amelia, con asiento en la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante STORTINI MIGUEL

ÁNGEL, D.NI. N° 10.602.157, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en los Autos: "STORTINI, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2402182" Río Tercero, 8 de Junio de 2016. Fdo.: REYES Alejandro Daniel, Juez De 1ra. Instancia; PIÑAN Susana Amelia, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 58819 - \$ 99,18 - 01/07/2016 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores del Sr. CARLOS ALBERTO DEBERNARDI. En autos DEBERNARDI CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°2847191/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba 9 de Junio de 2016.Fdo. Quevedo de Harris, Justa Gladys. Secretario.

1 día - N° 58899 - \$ 67,44 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba., en autos "PAGANI, Victor Alejandro - Declaratoria de herederos" (Expte. 2828675/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28/06/ 2016. Dra. Alicia Mira, Juez; María Ines Lopez Peña, Secr.

1 día - N° 58941 - \$ 166,22 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Catalina Carmen Parrello en los autos PARRELLO, Catalina Carmen - Declaratoria de Herederos - Exp 2866814/36, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del termino de TREINTA DIAS CORRIDOS (art. 6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 10/06/2016. Fdo.: German Almeida: Juez. María del Pilar Mancini: Prosecretaria

1 día - N° 58999 - \$ 70,89 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 32 en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARRACHE, Salomon-SARRACHA, Salomon-SARRACHI, Salomon en los autos caratulados" SARRACHE SALOMON y/o SARRACHA SALOMON y/o SARRACHI SALOMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPT:2784388/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro

de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba,30 de junio de 2016. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo-Juez-Fournier, Gabriel Mauricio - secretario.

1 día - N° 59091 - \$ 185,30 - 01/07/2016 - BOE

RIO SEGUNDO - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia de Río II cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro Ramón Pivetta y María Angélica Bernardi en autos "PIVETTA, PEDRO RAMON-BERNARDI, MARIA ANGELICA – Declaratoria de Herederos" N°2530271 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río II, 22/06/2016. Fdo.: Susana Martínez Gavier, Juez;Ruiz, Jorge, Secretario.

1 día - N° 59092 - \$ 58,24 - 01/07/2016 - BOE

CORDOBA.- El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 46A nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA ROSA MUÑOZ en autos caratulados "MUÑOZ, MARTA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2857581/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 22 de junio de 2016. Fdo: María Elena Olariaga De Masuelli -Juez; Jorge Alfredo Arevalo - Secretario.-

1 día - N° 59110 - \$ 142,40 - 01/07/2016 - BOE

RIO SEGUNDO - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia de Río II cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Gabriel Gerardo Tejeda en autos "TEJEDA, GABRIEL GERARDO – Declaratoria de Herederos" N°2767652 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río II, 21/06/2016. Fdo.: Susana Martínez Gavier, Juez;Marcelo Gutierrez, Secretario.

1 día - N° 59121 - \$ 49,50 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de Ira. Inst. Única Nom. Civ., Com., Conc., Fam., Control, Niñez y Juv., Penal Juv.y F.de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes del Sr. Hugo Omar RUBIANO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "RUBIANO HUGO OMAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE.N°2847460),bajo apercib.de ley. Fdo:Dra.Marta Abriola (Sec.).

1 día - N° 59145 - \$ 173,42 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los here-

deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALLARINO, IRENE ESTELA en autos caratulados "BALLARINO, Irene Estela - Declaratoria de Herederos -" Expte. N° 2659463/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/08/2015. Fdo. Manuel Esteban Rodríguez Juárez (Juez); Mariana Ester Molina de Mur (Secretaria)

5 días - N° 59222 - \$ 958,90 - 07/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Tuttolomondo Omar Daniel, en autos "TUTTOLOMONDO, OMAR DANIEL- Declaratoria de Herederos-expte. 2847871/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Villada, Alejandro José, Secretario .Córdoba, 28 de Junio de 2016.-

1 día - N° 59251 - \$ 190,34 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial., Conciliación y Familia de Jesús María,Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMON ORFELIO LIENDO y JUANA ROSA ASTRADA en autos caratulados " LIENDO RAMON ORFELIO – ASTRADA JUANA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXTE. 2793144)"; para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 24 de DE JUNIO DE 2016 Fdo. Dr. SARTORI JOSE ANTONIO-JUEZ-Dra. RIVERO MARIA EUGENIA-PROSECRETARIA LETRADA .

1 día - N° 59257 - \$ 188,60 - 01/07/2016 - BOE

La Señora Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Dra. Castellani Gabriela Noemí, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante: Giromini Bernardo Alfredo por el término de 20 días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "Giromini Bernardo Alfredo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2303622 Sec. N° 2 Dra.. Claudia Giletta Oficina 10 de junio de 2.016.-

5 días - N° 56934 - \$ 247,50 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial., Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia de WALTER ALEJANDRO AGUIRRE en autos caratulados " AGUIRRE WALTER ALEJANDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXTE. 2793104 ", para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 24 de DE JUNIO DE 2016 Fdo. Dr. SARTORI JOSE ANTONIO-JUEZ-Dra. RIVERO MARIA EUGENIA-PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 59259 - \$ 180,20 - 01/07/2016 - BOE

VILLA MARÍA.- El Sr. Juez de 1° Instancia 3° Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Camisa. Cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de los causantes: Sr. López Emiliano para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LOPEZ, EMILIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2628055), Secretaría N° 6.-

1 día - N° 59333 - \$ 141,80 - 01/07/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de 1° Inst., 2° Nom. Civ, Com y de Flia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALEJANDRO JAVIER CATIVELLI, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "CATIVELLI ALEJANDRO JAVIER – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2815936". Oficina 27 de Junio de 2016. Secretaría N° 4 Dra. Isabel Susana Llamas – Secretaria.

1 día - N° 59395 - \$ 157,40 - 01/07/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia, 17° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "Molina Juan Tomas - Moreno María Catalina - Declaratoria de Herederos - Expediente: 2764598/36", ha dictado el siguiente decreto: Córdoba, nueve (9) de marzo de 2016. Agréguese oficios diligenciados. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MOLINA, Juan Tomas y MORENO, María Catalina. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Sin perjuicio de lo dis-

puesto supra, acompañese acta de matrimonio entre los causantes, expedida con fecha posterior al fallecimiento de los mismos. Fdo. Beltramone, Veronica Carla - Juez De 1ra. Instancia. Dominguez, Viviana Marisa - Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 59208 - \$ 212,80 - 01/07/2016 - BOE

La SEÑORA JUEZ DE 1° INSTANCIA y 1° NOMINACIÓN en lo Civil y Comercial, Dra. Castellani Gabriela Noemí, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. PRADA ALCIDES ANTONIO y PÉREZ JUANA, por el término de 20 días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "PRADA ALCIDES ANTONIO y PÉREZ JUANA, DECLARATORIA DE HEREDEROS ESP. N° 1342585.- Oficina, 10 de junio de 2016, Sec. N° 1° Silvia Lavarda.

5 días - N° 56932 - \$ 265,90 - 01/07/2016 - BOE

RIO CUARTO. El J.1A Inst.C.C.Fam.6A-Sec.12-Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Mario Federico Paez D.N.I. n° 6.957.156; y Marta Palmira Chambon D.N.I. n° 6.503.299 en los autos caratulados: "PAEZ, MARIO FEDERICO - CHAMBON, MARTA PALMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 1792892), para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 C.P.C.yC.(modificado por Ley 9135 del 17/12/03). Río Cuarto, 13/06/2016. Fdo. María G. Aramburu - Secretaria - Mariana M. de Alonso - Juez.

5 días - N° 57133 - \$ 1354,90 - 06/07/2016 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C. C. C. y F. de 1era. Inst. y 2° Nomin. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de Gonzalez Zugasti, en autos caratulados: "CORTEZ, ELBA LUISA – DECLARATORIA de HEREDEROS" (Expte. N° 1723484), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ELBA LUISA o LUISA CORTEZ o CORTEZ DE ARGUELLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. de abril de 2016.-

5 días - N° 57568 - \$ 411,95 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "D'ANGELO, Juan Bautista - FARIAS, Jorgelina Benita - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2614848/36 cita y emplaza

a los herederos y acreedores de JORGELINA BENITA FARIAS y JUAN BAUTISTA D'ANGELO a fin que en el término de treinta días a contar desde el último día de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/02/2016. Juez: Hector Suarez, Prosec: Emilio Quiroga

5 días - N° 58147 - \$ 308,45 - 04/07/2016 - BOE

El Juez 10° Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jorge José RUIZ en autos RUIZ, Jorge José – Decl. de Hered. – 2868749/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Garzón Molina, Rafael – Juez – Cremona, Fernando M. – Prosec. Letr. Cba. 13/06/16

5 días - N° 58179 - \$ 247,50 - 01/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 49° Nom. en lo Civil y Com. Dra. Ana Eloísa Montes, en autos caratulados "Sanchez, Victoria Esther-Declaratoria de Herederos (Expte. 2861397/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 6 de junio de 2016. Dra. María Cristina Barraco de Rodriguez Crespo (Secretaría Juz. 1° Inst.)

5 días - N° 58293 - \$ 362,50 - 07/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Benedicto Naselli y María Nasello en autos caratulados: NASELLI, Benedicto - NASELLO, María - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2583064/36), para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09/05/2016. Fdo: Magdalena Pueyrredon - Juez; María Constanza Espeche - Prosecretario Letrado

5 días - N° 58307 - \$ 394,70 - 01/07/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civ. y Com. de La-boulaye cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Rosa Lidia CHARRA para que en el termino de veinte días comparezcan a juicio en autos "CHARRA Rosa Lidia s/ Declaratoria de Herederos - N° 2801373", bajo apercibimiento.

5 días - N° 58405 - \$ 446,50 - 06/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 10° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos SCAGLIOTTI, Ciria Vilma

Margarita - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2851148/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCAGLIOTTI, Ciriya Vilma Margarita, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Garzon Molina, Rafael - Juez De 1ra. Instancia; Lopez, Gabriela Emilce - Prosecretario Letrado.

5 días - N° 58424 - \$ 374 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 12a Nominación Civil y Comercial en autos: "CRAVERO, Alberto Orlando - DECLARATORIA DE HEREDEROS" decretó: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: Riveros, Cristian Rolando: Secretario; Novak, Aldo Ramón Santiago: Juez De 1ra. Instancia

3 días - N° 58450 - \$ 492 - 04/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ, Com, Conc y Flia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Sra. Blejer Regina Fabiola, en los autos caratulados: "BLEJER REGINA FABIOLA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2767838), para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) BOSCATTO Mario (Secretario) - Of. 15/6/2016.

5 días - N° 58490 - \$ 763 - 04/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Crucianelli Rogelio Orlando. En autos caratulados: Crucianelli Rogelio Orlando - Declaratoria de Herederos - Exp N°2788041/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de marzo de 2016 Juez: Pueyrredon Magdalena Secretario: Martinez de Zanotti María Beatriz

5 días - N° 58524 - \$ 376,30 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS BAZAN en autos caratulados PEREZ RAMONA

OLGA – BAZAN JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2399827/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/06/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Sec: Murillo María Eugenia

5 días - N° 58532 - \$ 333,75 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN HORACIO HERRERA en autos caratulados HERRERA JUAN HORACIO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2493236/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/08/2014. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Lines Sylvia Elena

5 días - N° 58533 - \$ 330,30 - 05/07/2016 - BOE

El señor Juez 1era. Inst. 2da. Nom. C.C. C. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CORRA O CORRÁ OMAR JULIO", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA, Edgar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. María De Los Ángeles Rabanal – Secretario Juzgado de 1RA INSTANCIA.-

1 día - N° 58552 - \$ 95,73 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTIN MARIO y a los que se consideren con derecho a la sucesión, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "SANTIN, Mario - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2861951/36 por el termino de 30 días a partir de la publicación. Cba. 21 de junio de 2016. Secretario: Lopez, Julio Mariano. Juez: Farauo, Gabriela Inés. 1 día.

1 día - N° 58631 - \$ 52,72 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PATEL, Cristian Andres, en autos caratulados: "PATEL, Cristian Andres - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2853841/36 " por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparez-

can a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Junio de 2016." Fdo.Dra. Asrin, Patricia Verónica – Juez; Dra. Isaia, Silvia Cristina -Secretaria.-

1 día - N° 58688 - \$ 79,40 - 01/07/2016 - BOE

ALTA GRACIA - El Sr. Juez en lo Civil, Com.,- Concil. y Flia. de 1ra.Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Biurrun Martina Zulema.; en los autos caratulados " BIURRUN MARTINA ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2461540", para que en el término TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 11 de Marzo de 2016. Fdo. VIGILANTI, Graciela María (Juez 1 ra. Instancia), Dra. KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira (PROSECRETARIO LETRADO))

1 día - N° 58691 - \$ 88,60 - 01/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 1ª Nom. de San Francisco (Cba.), Sec. 1ª a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda , en los autos: "MARTINEZ, SIMON ALDO -Declaratoria de herederos-" (Expte. 2752117), cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMON ALDO MARTINEZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Junio de 2016.-

3 días - N° 58756 - \$ 377,70 - 04/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRES GELATTI y LILIA ANTONIA MONTIBELER en autos caratulados GELATTI ANDRES – MONTIBELER LILIA ANTONIA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2776521/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/05/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 58764 - \$ 395,85 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados ROSARIO ESTEBAN CASAS en autos caratulados CASAS, ROSARIO ESTEBAN - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2863584/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-



miento de ley. Cba, 21/06/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Mancini María Del Pilar  
5 días - N° 58771 - \$ 328 - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados ROSEMBERG o ROSENBERG, JAIME en autos caratulados ROSEMBERG o ROSENBERG, JAIME - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2736937/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2015. Juez: Almeida Germán - Prosec.: Mancini María Del Pilar  
5 días - N° 58784 - \$ 368,25 - 05/07/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Señor Juez Civil y Com. de 1º Inst. y 1º Nom., de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Secretaría N° 2, cita y emplaza -por medio de edictos que se publicarán por única vez- a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes del causante JORGE OSCAR CENA, DNI N° 8.556.437, en autos caratulados: "CENA, JORGE OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2592441, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 21/06/16.-

1 día - N° 58983 - \$ 79,63 - 01/07/2016 - BOE

San Francisco.- El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª. Nom. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se creyeren con derecho a la herencia y a bienes de Nélida Raquel Gardiol, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gardiol, Nélida Raquel – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2839544), que tramitan por ante el Juzg. a su cargo, Sec. N° 5, bajo apercibimientos.- San Fco., 23/06/2016.-

1 día - N° 58997 - \$ 59,16 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. en lo C., C. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando FLORES, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes FELIX CESAR SARASINI y CLELIA RAQUEL MARIIGNONI, en autos caratulados "SARASINI, FELIX CESAR – MARIIGNONI, CLELIA RAQUEL – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2802742), para que en el término de Treinta días (art. 2340) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense Edictos

por el término (1 día) de ley en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. reformado por ley N° 9135).- Villa María, 24/06/2016.- Fdo.: Dr. Fernando M. FLORES, Juez; Dra. Laura P. TOLKACHIER, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 59041 - \$ 137,59 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 38ª Nom. en lo Civ y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ECHEVERRIA NICOLAS URBINO, en autos "ECHEVERRIA NICOLAS URBINO- Declaratoria de Herederos- Exp: 2860775/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 06-2016.- Fdo: Dr. .Elbersci Maria del Pilar-Juez- Valentino Mariela -Sec-

1 día - N° 59058 - \$ 63,99 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst Civ Com 36A Nom, de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Araya, Geronimo Jorge, en autos caratulados Araya Geronimo Jorge- Declaratoria de Herederos- Expte 2815122/36, para que dentro de los 30 siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten,- bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29 de abril de 2016 Juez: Avellaneda Román A.- Secre: Inaudi de Fontana María Soledad

1 día - N° 59069 - \$ 64,91 - 01/07/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "SAN JUAN JORGE ARGENTINO - PIANTANIDA CLYDE NORMA" en los autos caratulados "SAN JUAN, JORGE ARGENTINO – PIANTANIDA, CLYDE NORMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2476349) para que en el término de treinta (30) días corridos, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Marcos Juárez, 23/06/2016.- Fdo. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar- Juez – Dra. RABANAL, María de los Angeles- Secretaria-

1 día - N° 59140 - \$ 112,52 - 01/07/2016 - BOE

ALEGRIA, ASCENSION O ASENSION O ACENSION - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 1620480. COSQUÍN, 10/06/2016... CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA

DIAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO. FDO. COSTE DE HERRERO, CRISTINA (JUEZ) ÑAÑEZ, NELSON (SECRETARIO) - JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA, SECRETARIA N° 2 - COSQUIN

1 día - N° 59151 - \$ 72,96 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALCINE, OSVALDO ANÍBAL en autos caratulados ALCINE, OSVALDO ANÍBAL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2769915 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 03/06/2016. Prosec: Chiaramonte Paola Elizabeth

1 día - N° 59161 - \$ 62,15 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARAUJO EUGENIO en autos caratulados ARAUJO EUGENIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2860884/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/06/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia De Soler Elvira

1 día - N° 59163 - \$ 63,76 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA ALICIA BARRERA en autos caratulados BARRERA IRMA ALICIA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2759505 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 14/06/2016 Prosec. González María Gabriela. – Juez: Vigilanti Graciela María.

1 día - N° 59167 - \$ 69,74 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Angelo o Ángel Arena DNI N° 93.993.222 y Salvadora Dómine o Domine DNI N° 7.319.848 en autos caratulados "DÓMINE o DOMINE, SALVADORA - ARENA, ANGELO o ANGEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2777700/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término

de treinta días bajo apercibimiento de ley. Cba 24/05/2016. Juez Eduardo Benito Bruera - Sec. María Margarita Miro

1 día - N° 59171 - \$ 69,97 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA, MANUEL DESIDERIO en autos caratulados FERREYRA, MANUEL DESIDERIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2847088/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/05/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 59172 - \$ 66,06 - 01/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc., Fam., Sec 1, LA CARLOTA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUENIER ELMA ANTONIA en autos caratulados GUENIER ELMA ANTONIA- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2548527 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 CC). La Carlota 22/06/2016. Juez: ARRAZOLA, Raúl Oscar - Prosec: NOLTER, Carlos Enrique

1 día - N° 59173 - \$ 70,66 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUZMAN, MIGUEL LORENZO en autos caratulados GUZMAN, Miguel Lorenzo- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2833808/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/04/2016. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes

1 día - N° 59174 - \$ 69,05 - 01/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JIMENEZ MONTES O JIMENEZ EPIFANIO, DNI 93.157.467, en autos caratulados JIMENEZ MONTES, Epifanio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE N° 2863094/36) para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/06/2016.

Juez: González De Robledo, Laura Mariela Sec: Saini De Beltran, Silvina Beatriz

1 día - N° 59175 - \$ 81,47 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEMOS ESPIRIDION FRANCISCO DNI 6.361.427 y GHIONE, ISELEY VIRGINIA DOMINGA LC. 3.221.804 en autos caratulados LEMOS ESPIRIDION FRANCISCO y GHIONE, ISELEY VIRGINIA DOMINGA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2746879 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 13/06/2016. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio – Juez: Susana E. Martínez Gavier

1 día - N° 59178 - \$ 93,66 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de caratulados MISKOSKI, RUBEN OMAR en autos caratulados MISKOSKI, RUBEN OMAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2435599/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/06/2016. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz – Juez: Magdalena Pueyrredon

1 día - N° 59179 - \$ 69,05 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Ccial, Conc, Flia, Ctrial, Niñez, Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Sec. Dra. Marta Abriola cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELESTINO BARTOLOME LUIS PIGNATA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "PIGNATA, CELESTINO BARTOLOME LUIS - Declaratoria de Herederos" (EXPTE 2577939) bajo apercibimiento de ley.- Arroyito, 31 de mayo de 2016. Alberto Luis Larghi – Juez- Dra. Marta Abriola Secretaria

1 día - N° 59180 - \$ 83,31 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "RUIZ, LUZ MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 2578593", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña LUZ MARÍA RUIZ, por el término de un día, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 15

de Marzo de 2016.- Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez – JUEZ; Dra. María Luz Pereyra – PROSECRETARIA

1 día - N° 59182 - \$ 57,32 - 01/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SALONIA, DOLORES GRACIELA en autos caratulados SALONIA, DOLORES GRACIELA – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 2664142/36 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/06/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro – Prosec: Sappia Maria Soledad

1 día - N° 59183 - \$ 69,28 - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TEJEDA, ALBERTO DNI 6.359.667 y de AVENDAÑO, JUSTA LIDIA DNI 2.095.822 en autos caratulados TEJEDA, ALBERTO – AVENDAÑO, JUSTA LIDIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2848861/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/06/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 59184 - \$ 81,47 - 01/07/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra Ins. y 48a Nom. en lo civ. y com. de la Ciudad de Córdoba, Cítese y empláncese a los herederos, acreedores de Farieri, Luis en autos caratulados: Farieri, Luis - Declaratoria de Herederos exp. N° 2827090/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba seis (6) de Junio de 2016. Secretaria: Matus De Libedinsky, María Josefina .- Jueza: Villagra de Vidal, Raquel

1 día - N° 59239 - \$ 190,10 - 01/07/2016 - BOE

## CITACIONES

Villa María. El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia. Sec. N° 5 cita a los herederos del demandado, Sr. Idiagido Jose Gomez, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en autos caratulados

“FONSECA, MIGUEL ANGEL c/ GOMEZ, IDIAGIDO JOSE - EJECUTIVO (Exp. 324261)”. Villa María, 06/05/2016. Fdo: CAMMISA AUGUSTO JOSE, JUEZ - MEDINA MARIA LUJAN, PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 59524 - \$ 836,50 - 07/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GOT-TARDI, Rafael c/ BURROSO, Martha Raquel y otros - P.V.E. – ALQUILERES – Exp. 2651623/36 cita y emplaza por el plazo de veinte días a MARTA RAQUEL BURROSO a comparecer, estar a derecho, tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 incs. 1 y 2 del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del citado Código. Notifíquese. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.. Cba, 10/06/2016. Sec: López, Julio Mariano - Juez: Farauto, Gabriela Inés

5 días - N° 58773 - \$ 469,45 - 05/07/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Diaz Cafferata, Córdoba. Autos: “Banco de la Nación Argentina C/ RODRIGUEZ, Daiana Emilia - PVE.” (Expte. FCB 33025/2015), ha ordenado: “Córdoba, 10 de Diciembre de 2015. Téngase presente lo manifestado por la parte actora. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 514 inc. 1° y 515 del C.P.C.N., cítese a la Sra. Rodríguez, Daiana Emilia, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la “Solicitud de Tarjeta de Crédito”, de fecha 20/02/2014 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 9/23, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberán comparecer con D.N.I. Notifíquese.” Fdo.: Dr. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA –Juez Federal. Córdoba, 28 de Abril de 2016.

1 día - N° 51753 - \$ 215,79 - 01/07/2016 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Diaz Cafferata. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/DONNET, ADRIANA SILVINA Y OTRO – EJECUCIONES VARIAS” Expte N° FCB 33021166/2012, ha ordenado requerir de pago a los demandados, ADRIANA SILVINA DONNET DNI 16.905.563

y SERGIO CRISTIAN JESUS MUSA DNI 12.682.833, por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000) correspondientes a capital, con más la de PESOS SEIS MIL (\$6.000) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado o pongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal” Córdoba, 31 de Mayo de 2016.

1 día - N° 56851 - \$ 176,92 - 01/07/2016 - BOE

En los autos caratulados “EXP: 1467560/36 - ÑAÑES, Ana Maria y otro c/ MURUA, Victor Hugo y otro - ORDINARIO, radicado por ante el Juzgado de 1era Inst. de 22º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2015... Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C.. Fdo: Asrin, Patricia Verónica (Juez), Isaia, Silvia Cristina (Secretaria).-

5 días - N° 59064 - \$ 779,95 - 11/07/2016 - BOE

La Sra. Jueza de lo Inst. y 2a Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secr N° 3, mediante decreto de fecha 14/03/2016 cita y emplaza a los “HEREDEROS DE LA DEMANDADA NORMA BEATRÍZ PEREYRA D.N.I. N° 20.216.024 para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días y a tomar participación y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos caratulados: “BURGOS MARÁ MARI-BEL C/ PEREYRA NORMA -ORDINARIO-DESPIDO- (EXPTE. N° 2018949)” tramitados por ante este Trib. y Secr.. Se hace constar que la presente publicación deberá efectuarse sin costo alguno para el trabajador -art. 20 LCT-deberá efectuarse cinco (5) veces. Alta Gracia, 15/04/2016. Conste. FDO.:Marcela Ghibaudo – Secretaria.

5 días - N° 58581 - s/c - 01/07/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a compa-

recer a los demandados de los autos caratulados “UNIFIN S.R.L c/ LIMONTI, Luis Segundo PRESENTACIÓN MÚLTIPLE EJECUTIVOS PARTICULARES EXPTE. 2537328/36” al Sr. LIMONTI LUIS SEGUNDO D.N.I 10.252.192, a comparecer en juicio en el termino de VEINTE (20) días desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo Benitez de Baigorri Gabriela Maria (Juez De 1ra. Instancia) Alcazar, Alejandro Cristian (ProSecretario Juzgado 1ra. Instancia)

5 días - N° 14510 - \$ 302,50 - 01/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 30 Nom en lo Civ y Com de Córdoba en autos caratulados ZAVAGLIA Angel Mario y otro c/ IBARRA Mario Fernando y otro ORDINARIO DAÑOS Y PERJUICIOS-1443949/36 cita y emplaza a los herederos de FERREYRA JUAN a fin que en el término de veinte(20)días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía Fdo: Federico Alejandro Ossola Juez.María Gabriela Arata de Maymo Secretaria.Córdoba 02/03/2016.

5 días - N° 50225 - \$ 347,55 - 05/07/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1479196 – INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE DEUDA EN AUTOS: RODRIGUEZ, ADELIO QUITERIO Y OTRO c/ EL SOL S.R.L. Y OTROS – ORDINARIO - INCIDENTE – Río Cuarto, Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. y 5ª Nom. Sec. N° 10, 20/04/2016.- Cítese y emplácese al co-demandado Destilería Argentina de Petróleo S.A. para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita V. – JUEZ; CUESTA, Gabriela - SECRETARIA.

5 días - N° 50330 - \$ 307,30 - 05/07/2016 - BOE

El Juez 1º Inst y 1º Nom. de Morteros en autos MARCHIARO, ELIZABETH C/SONA, GREGORIO RAÚL Y OTROS-ABREVIADO(2786488),- Cita y emplaza a los suc. del demandado Sr.Raúl Osvaldo Sona, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, contesten demanda, o pongan excepciones, deduzcan reconvencción en su caso y ofrezcan la prueba de la que ha de valerse con las previsiones del art. 508C.P.C. bajo apercibimiento del art. 509 CPC. Notifíquese. Fdo: Almada Marcela-Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 57667 - \$ 369,40 - 01/07/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. CCCyF Bell Ville, Sec. 2, en los autos caratulados: “SUCESIÓN DE SALVADOR GITTO C/ ROSSI, VERÓNICA

SOLEDAD Y OTRO - ABREV- COBRO DE PESOS (1943785) ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 03/06/16... II) A mérito de lo peticionado, cítese y emplácese a Matías Rossi y a los demás herederos de la causante Verónica Soledad Rossi, por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días contado a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley (arts. 152 y 165 CPC). Fdo.: Dr. Damian E. Abad-JUEZ- Dra. Mara C. Baeza-SEC.

5 días - N° 57933 - \$ 523,50 - 01/07/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. 1° Nom. CCCyF de Bell Ville, Sec. N° 2, en los autos caratulados: "EXPTE. 2035618-GITTO SILVIA SUSANA ROSA C/ ROSSI, VERÓNICA SOLEDAD Y OTRO - DESALOJO" ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 03/06/16... II) A mérito de lo peticionado cítese y emplácese a Matías Rossi y a los demás herederos de la causante Verónica Soledad Rossi, por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley (arts. 152 y 165 CPC). Fdo.: Dr. Damian E. Abad-JUEZ- Dra. Mara C. Baeza-SEC.

5 días - N° 57934 - \$ 520,05 - 01/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 1 Instancia y 6 Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela Lorena Eslava, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Menta, ordena la citación del demandado ANGEL RAFAEL COLLADO DNI 6.681.798, en autos "PLA ALBINA TERESA C/ COLLADO ANGEL RAFAEL- DIVORCIO VINCULAR- CONTENCIOSO- EPTE. 2565786", mediante decreto que expresa: "CORDOBA 02/12/2015./Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de divorcio unilateral. Córrese traslado a la contraria por el plazo de diez (10) días para que formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del C.C. y C debiendo acompañar- en su caso- todos los elementos que se funde. Notifíquese. Fdo. Eslava Gabriela Lorena (Juez de 1ra Instancia)- de los Rios Ana María (Prosecretario letrado) Otro decreto: "Córdoba, 09/06/2016.- Proveyendo a fs. 34: Por evacuada la vista./ Téngase presente lo manifestado.- A la diligencia de fs. 32 y atento lo dispuesto por el art 152 del CPCC: Cítese al demandado Sr. Rafael Collado, en los términos del proveído de fs. 17, mediante publicación de edictos con la modalidad prevista en el art. 165 del CPCC. Notifíquese."Fdo. Eslava Gabriela

Lorena(Juez de 1ra Instancia)- Menta, Marcela Alejandra (Secretario Juzgado 1ra Instancia).

5 días - N° 58071 - \$ 1273,30 - 01/07/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y de Familia de 1° Instancia y 3° Nominación de Río Cuarto. Secretaria n° 06 en autos: "PALOU de CARRANZA, Elsa Ernesta c/ BIMACO S.A.I - ordinario-" expediente. 276041 cita y emplaza a la firma Bimaco S.A.I. para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 13 de junio de 2016.Fdo. Guadagna, Rolando Oscar -juez de 1° Instancia-Barbiani, Carla Betina -Prosecretario letrado-

5 días - N° 58198 - \$ 365,95 - 04/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 30 Nom. en lo Civ y Com en autos SOSA, BERTA MARCELA BEATRIZ c/ GIORDANO GUILLERMO JOSÉ - Exp 2613683/36 cita y emplaza al demandado GIORDANO GILLERMO JOSE para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y haga las manifestaciones del art. 519 inc1° del CPCC, bajo apercibimiento del art. 523 del CPCC. 16/06/2016 FDO Ossola Federico Alejandro - Juez - Arata de Maymo María Gabriela - Secretario.

5 días - N° 58275 - \$ 310,75 - 01/07/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 44° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba. Sec. a cargo de la Dra. María I. Lopez Peña de Roldán en los autos caratulados "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Cba. C/ Aíta Tagle Alejandro Ejecutivo Expte. N° 2546823/36" cita y emplaza al demandado Sr. Alejandro Aíta Tagle para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que dentro del término de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Cba, 29 de febrero de 2016. Fdo.: Dra. Alicia del C. Mira- Juez- Dra. María I. López Peña de Roldán -Secretaria

5 días - N° 58278 - \$ 613,20 - 04/07/2016 - BOE

CORDOBA. El señor Juez 1° Instancia, 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los co-herederos del co-demandado Jesús María Rodríguez, DNI N° M 6.685.620, fallecido con fecha 26 de Julio de 2015 en autos caratulados: "BANCO FRANCES S.A. C/RODRIGUEZ,- JESUS MARIA y otro - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - Expte N° 641300/36;" para que dentro del término de veinte (20) días a contar a partir

de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, 11-05-2016. Fdo. Natalia G. Fonseca (Pro Secretaria Letrada), Julio L. Fontaine (h) (JUEZ)-

5 días - N° 58475 - \$ 1111,90 - 04/07/2016 - BOE

El Sr Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2°. Nominación de la ciudad de Carlos Paz, Secretaría N° 3 (ex Secretaría N° 1), en autos "COLOMBERO, José Luis c/ BANCO SOCIAL DE CORDOBA - ORDINARIO" (Expte. N° 2114366), cita y emplaza a los herederos del actor, JOSE LUIS COLOMBERO, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Boscatto, Mario Gregorio - Secretario.

5 días - N° 58616 - \$ 370,55 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos GAMS S.R.L. c/ LOPEZ, Raul y otro - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXP.2390998/36, atento constancias de fs 46/48 y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del codemandado, Sr Raul Lopez, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Trábase el embargo solicitado a cuyo fin oficiase Cba., 15/09/2015. Juez: Maciel Juan Carlos. - Sec.: Villada Alejandro José

5 días - N° 58772 - \$ 613,20 - 05/07/2016 - BOE

DEAN FUNES, La Sra Juez en lo,Civ,com,yFlia. Sec2, en autos INC. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS DRES CHALUB EN ZALAZAR MERCEDES BERNABE C/MONTAGUT TERESA FRANCISCA Y OTROS-ACCIONES POSESORIAS/REALES SAC 2341822,cita y emplaza a los sucesores de Mercedes Bernabe Zalazar para que en el termino de 20 dias a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho,Of.07/03/2016.Dra Emma del Valle Mercado-Juez-Maria Elvira Casal-Secretario

5 días - N° 59354 - \$ 802,30 - 06/07/2016 - BOE

Se notifica a FERREIRA, Rafael que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREIRA, RAFAEL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" Expte. 1673569/36 tramitados ante la Secretaría de Gestión Común

de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2 (EX 25), domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de febrero de 2016. Téngase presente la morigeración sobre el monto de la ejecución efectuada. Notifíquese.- Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. LA PLANILLA AL 12/01/2016 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DOS MIL CON 30/100 (\$2.000,30)

5 días - N° 57807 - \$ 515,45 - 01/07/2016 - BOE

Se notifica a SAUL, MARCO ANTONIO NICOLAS que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAUL, MARCO ANTONIO NICOLAS – PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" Expte. 1731396/36 tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2 (EX 25), domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de noviembre de 2015. Previo a proveer lo que por derecho corresponda cumplimente con el traslado previsto por el art. 10 (7 bis) de la Ley provincial N° 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. LA PLANILLA AL 22/07/2015 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 36/100 (\$4.638,26)

5 días - N° 57809 - \$ 673 - 01/07/2016 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ JUAN CARLOS que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ JUAN CARLOS – PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" Expte. 1579536/36 tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2 (EX 25), domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de junio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra (Prosecretario Letrado). Otro decreto: Córdoba, tres (3) de agosto de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fernandez De Imas, Elsa Alejandra (Prosecretario Letrado). LA PLANILLA AL

26/07/2012 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 64/100 (\$8.299,64).

5 días - N° 57810 - \$ 1170,95 - 01/07/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICHARDSON ISABEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1816790/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: RICHARDSON ISABEL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 57893 - \$ 951,30 - 01/07/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CARPIO O CARPIOS RAMON GABRIEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2129414/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE CARPIO O CARPIOS RAMON GABRIEL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 31 de julio de 2015. A mérito de las constancias de autos, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la cita-

ción y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 57896 - \$ 1426,25 - 01/07/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2115760-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/LOZANO, JUAN NICOLAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 13/4/2016-Bajo la responsabilidad de la institucion actora , ejecutese el credito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidacion y estimacion de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 58255 - \$ 313,05 - 01/07/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1972455-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BARRAZA, FERMIN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL- LABOULAYE, 10/03/2016-Admitase.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas 30 % en que se estiman los intereses y costas provisionarias a cuyo fin: Oficiése.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Agréguese.-Notifíquese"- FDO.: DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - (JUEZ)-

5 días - N° 58259 - \$ 627 - 01/07/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.Y Flia.Lbye. - EXPTE. 206584-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA c/SUCESION INDIVISA DE ZANERO, ORLANDO JOSE - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - LABOULAYE, 19/4/2016-LABOULAYE, 28/11/2014-Admitase.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas 30 % en que se estiman los intereses y costas provisionarias a cuyo fin: Oficiése.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Agréguese.-Notifíquese"- FDO.: DR. ACTIS, PABLO

- (JUEZ)- DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA (PROSECRETARIO).

5 días - N° 58262 - \$ 760,40 - 01/07/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BELLIS de PAVETTI Adelfina - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 499267/11) que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a la Sra. Adelfina BELLIS de PAVETTI, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC).- San Francisco, 22 de junio de 2016.

5 días - N° 58361 - \$ 1063 - 01/07/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de TABORDA Héctor Angel - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1848415/10) que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a las sucesores de Héctor Angel TABORDA, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC).- San Francisco, 22 de junio de 2016.

5 días - N° 58362 - \$ 1081 - 01/07/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PERALTA, RAMONA NILDA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA RAMONA NILDA S/ Ejecutivo fiscal (2774300/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de junio de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación,

para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Monto planilla \$ 11688.08

5 días - N° 58520 - \$ 1222,70 - 05/07/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVADERA DE SOSA ADELA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 448248)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la Sra. Rivadera de Sosa Adela, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/04/2016.-

5 días - N° 58519 - \$ 1477,30 - 01/07/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FARIAS, DOMINGO ORMENO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS DOMINGO ORMENO S/ Ejecutivo fiscal (2774293/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de junio de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme

a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Monto planilla \$ 12223.70

5 días - N° 58523 - \$ 1222,70 - 05/07/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ, MIGUEL ROQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MIGUEL ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (2774304/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de junio de 2016 HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Monto planilla \$ 11938.92

5 días - N° 58525 - \$ 1262,95 - 05/07/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada LUCERO, SILVIA DEL MILAGRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUCERO SILVIA DEL MILAGRO S/ Ejecutivo fiscal (2224676/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (07) de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al

Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar. Monto planilla \$ 10078.58

5 días - N° 58529 - \$ 1235,35 - 05/07/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARMIENTO ALEJANDRO WALTER Exp. 1943246/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a: SARMIENTO ALEJANDRO WALTER, CUIT 20-14870954-9. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 60005041172009

3 días - N° 58550 - \$ 587,34 - 05/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRANZA DE ORTIZ, Eleuteria - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 526007, Liquidación 506421992009 ha ordenado notificar a CARRANZA DE ORTIZ ELEUTERIA, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero, 12/11/2015.-

5 días - N° 58636 - \$ 716,70 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la

ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GACHON, Susana Elvira- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 803692, Liquidación 201022182012 ha ordenado notificar a GACHON, SUSANA ELVIRA, D.N.I. 12.943.672 para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero, 12/11/2015.-

5 días - N° 58645 - \$ 721,30 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAN FCO DE CORDOBA SA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 1585307, Liquidación 501246172013 ha ordenado notificar a SAN FRANCISCO DE CORDOBA - SOCIEDAD ANONIMA- COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA EN REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/08/2015.-

5 días - N° 58650 - \$ 831,70 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGROPECUARIA CARLA S A C - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481211, Liquidación 507897702009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD AGROPECUARIA CARLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga

excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/08/2015.-

5 días - N° 58654 - \$ 799,50 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villa del Dique SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61273, Liquidación 503316072009 ha ordenado notificar a VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09//2015.-

5 días - N° 58660 - \$ 739,70 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villa del Dique SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61271, Liquidación 503118672009 ha ordenado notificar a VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09//2015.-

5 días - N° 58664 - \$ 744,30 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villa del Dique SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61269, Liquidación 503159842009 ha ordenado notificar a VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09//2015.-

5 días - N° 58667 - \$ 746,60 - 07/07/2016 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE FERREIRA BROUWER DE KONING DE LOZA ACHAVAL EMMA MATILDE WILBELMINA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2473989 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a las demandadas a las demandadas Sucesión de Ferreira Brouwer de Koning de Loza Achaval Emma Matilde Wilbelmina, Sucesión de Ferreira Brouwer de Koning de Marquez Marta Rosa, Ferreira Brouwer de Koning José Agustín y Ferreira Brouwer de Koning Blanca Isabel a estar a derecho por el término de veinte días, y en el mismo acto, cíteselas de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieran, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE FERREIRA BROUWER DE KONING DE LOZA ACHAVAL EMMA MATILDE WILBELMINA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2473989"- Villa Dolores; Cba, 22 de junio de 2016.-

5 días - N° 58788 - \$ 820,20 - 06/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE SOSA MARTIN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2005750– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 24 de mayo de 2016.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma córrase vista por tres días bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA"- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a

la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Sosa Martín, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 506167512009, cuenta 290501458170 que asciende a la suma de Pesos cinco mil ciento treinta y tres con setenta centavos (\$ 5133,70) confeccionada al día 24/de mayo del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$606,82; recargo: \$2605,13; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 231,32; Franqueo: \$9,40 honorarios: \$1605 ,98.- Villa Dolores, 23 junio de 2016.

3 días - N° 58789 - \$ 749,49 - 04/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ SEVERO Y/O O SU SUCESION Ejecutivo Fiscal (Expte. 1566585– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Dolores, 07 de octubre de 2016.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimientos.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores de Sanchez Severo, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 501138632013, cuenta 280619034751 que asciende a la suma de Pesos tres mil trescientos novecientos cincuenta y ocho con ochenta centavos (\$ 3958.80) confeccionada al día 05/de octubre del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,44; recargo: \$2302,53; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 360,56; Franqueo : \$9.40 honorarios: \$1151.27.- Villa Dolores, 23 junio de 2016

3 días - N° 58790 - \$ 739,83 - 04/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE ARNOBIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE AR-

NOBIO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2468314"- Villa Dolores; Cba, 22 de junio de 2016.-

5 días - N° 58791 - \$ 547,65 - 06/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE MACHUCA SACARIAS – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1775171 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra. instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión Indivisa de Machuca Sacarias, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 29 de diciembre de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Villa Dolores, 15 de Febrero de 2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley ( arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 512981842009, cuenta 290509810948: asciende a la suma de pesos tres mil novecientos noventa y seis con sesenta centavos (\$3996,60) confeccionada al 12 de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital: Impuesto: \$431,51; Recargos: \$1678,59; Aporte DGR: \$75 ,00; Tasa de Justicia: \$ 360,58; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$410,00, Honorarios: \$1050,35.- Villa Dolores 23/06/2016.

5 días - N° 58792 - \$ 2049,55 - 06/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES CORTES O CORTEZ DE RECALDE DOLORES – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1476970 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra. instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia



de Córdoba, se notifica la Sucesión o Sucesores de Cortes o Cortez de Recalde Dolores, de la siguientes resoluciones: Villa Dolores, 19/11/2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 10 de febrero de 2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley ( arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501252572013, cuenta 280205976658: asciende a la suma de pesos cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro cincuenta centavos (\$4554,50) confeccionada al 10 de febrero del año 2015 y que se discrimina: Capital: Impuesto: \$641,16; Recargos: \$1767,54; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 374,81; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$431,60, Honorarios: \$1204,35.- V Dolores

3 días - N° 58794 - \$ 1235,25 - 04/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE GARIBALDI DE VALLE LINDA Ejecutivo Fiscal (Expte. 1492435- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 10 de febrero de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESION de GARIBALDI DE VALLE LINDA, liquidación 501276062013 y estimación de honorarios formulada por la parte

actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho con noventa centavos (\$4648,90) confeccionada al día 10/de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,60; recargo: \$ 1811,73; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 379,45; Franqueo \$455,90 honorarios: \$ 1226,17.- Villa Dolores, 26 de mayo de 2016.

3 días - N° 58797 - \$ 681,18 - 04/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCE- SORES DE BUCCO ALFREDO Ejecutivo Fiscal (Expte. 1576425- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 02 de febrero de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESION O SUCE- SORES DE BUCCO ALFREDO, liquidación 501137042013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil seiscientos treinta y tres con cuarenta centavos (\$4633,40) confeccionada al día 02/de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,14; recargo: \$ 1805,90; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 374,33; Franqueo \$455,00 honorarios: \$ 1223,02.- Villa Dolores, 26 de mayo de 2016

3 días - N° 58798 - \$ 672,21 - 04/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCE- SORES DE BUCCO ALFREDO Ejecutivo Fiscal (Expte. 1576440- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 02 de febrero de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESION O SUCE- SORES DE BUCCO ALFREDO, liquidación 501113082013 y estimación de honorarios

formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil seiscientos treinta y siete con noventa centavos (\$4637,90) confeccionada al día 02/de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,14; recargo: \$ 1805,90; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 374,33; Franqueo \$459,50 honorarios: \$ 1223,02.- Villa Dolores, 26 de mayo de 2016

3 días - N° 58799 - \$ 670,14 - 04/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE TRABALON ESTANISLAO- Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2463826- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 06 de mayo de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra INSTANCIA.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Trabalon Estanislao, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos siete mil seiscientos cincuenta y seis con cuarenta centavos (\$7656,40) confeccionada al día 06/de mayo del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$2274,43; recargo: \$ 3432,53; Aporte DGR \$150 00; Tasa de Justicia: \$ 391,64; Franqueo: \$584,65 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos, honorarios: \$ 823 ,16- Villa Dolores, 21 de junio de 2016.-

3 días - N° 58800 - \$ 726,03 - 04/07/2016 - BOE

FISCO DE LA PCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS SATURNINO Y OTRO. Ejecutivo Fiscal (Expte. 2463826. Cuerpo 1) En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS SATURNINO Y OTRO- Ejecutivo Fiscal (Expte. 1702305- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 24 de Mayo de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes PRO- SECRETARIO LETRADO .- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE

VISTA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Busto Saturnino de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil trescientos uno con veinte centavos (\$4301,20) confeccionada al día 24 de mayo del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$415,00; recargo: \$ 1709,59; Aporte DGR \$75 00; Tasa de Justicia: \$ 369,36; Franqueo: \$446,90 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos, honorarios: \$ 1285 ,38- Villa Dolores, 21 de junio de 2016.-  
3 días - N° 58801 - \$ 695,67 - 04/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE ARNOBIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que ponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE ARNOBIO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2468238"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar PROSECRETARIA LETRADA - Villa Dolores; Cba, 21 de junio de 2016.-  
5 días - N° 58795 - \$ 593,65 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE BRITO o BRITOS ANGEL y BRITO o BRITOS MARIA JUANA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Brito o Britos Ángel y otro - Presentación Múltiple Fiscal- 2470415"- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 21 de junio de 2016.-  
5 días - N° 58802 - \$ 636,20 - 06/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE GARIBALDI DE VALLE LINDA- Ejecutivo Fiscal (Expte. 1570906- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad

de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 10 de febrero de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra INSTANCIA.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Garibaldi de Valle Lidia, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil seiscientos sesenta con cincuenta centavos (\$4660,50) confeccionada al día 10 de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 643,11; recargo: \$ 1817,85; Aporte DGR \$135 00; Tasa de Justicia: \$ 378,17; Franqueo : \$455,90 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos, honorarios: \$ 1230 ,48- Villa Dolores, 21 de junio de 2016.-  
3 días - N° 58803 - \$ 709,47 - 04/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE AMENEIRO MIGUEL NORBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que ponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE AMENEIRO MIGUEL NORBERTO EJECUTIVO FISCAL- 1607414"- Villa Dolores; Cba, de 08 junio de 2016.-  
5 días - N° 58804 - \$ 495,90 - 06/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE BUCCO ALFREDO Ejecutivo Fiscal (Expte. 1576425- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 02 de febrero de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESION O SUCESORES DE BUCCO ALFRE-

DO, liquidación 50111972013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil seiscientos treinta y tres con cuarenta centavos (\$4633,40) confeccionada al día 02 de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,14; recargo: \$ 1805,90; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 374,33; Franqueo \$455,00 honorarios: \$ 1223,02.- Villa Dolores, 26 de mayo de 2016  
3 días - N° 58805 - \$ 678,42 - 04/07/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Garavelli Nolberto Domingo, Sucesión Indivisa de Iannaccone Alessio Noel y Sucesión Indivisa de Rodríguez Palacio de Iannaccone Josefa, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Garavelli Nolberto Domingo y Otros- Ejec. Fiscal, Expte. N° 1720328/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (Ex 25 CC), Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina.-  
5 días - N° 58806 - \$ 1722,10 - 04/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA. c/ GRASSO, JUAN CARLOS - Pres. Múlt. Fiscal" (39791), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 22/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC).(…) FIRMADO: BORGHI PONS, Jéscica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$15.948,33.-; b) Total Gastos: \$896,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,35.-; Total de pesos VEINTIÚN MIL OCHENTA, SIN CENTAVOS

(\$21.080,00).- Río Tercero, Oficina. 27 de Junio de 2016.-

3 días - N° 58979 - \$ 1086,18 - 01/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA. c/ CALATRONI PEDRO ALEJANDRO – Pres. Múlt. Fiscal" (28815), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 22/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC).(…) FIRMADO: BORGHI PONS, Jéssica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.016,71.-; b) Total Gastos: \$896,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos SEISMIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$6.148,49).- Río Tercero, Oficina. 27 de Junio de 2016.-

3 días - N° 59006 - \$ 1118,58 - 01/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA. c/ VILCHES GUSTAVO HUGO – Pres. Múlt. Fiscal" (2829056), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 22/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC).(…) FIRMADO: BORGHI PONS, Jéssica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$20.935,41.-; b) Total Gastos: 896,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,36.-; Total de pesos VEINTISEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$26.067,17).- Río Tercero, Oficina. 27 de Junio de 2016.-

3 días - N° 59010 - \$ 1116,42 - 01/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en au-

tos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ BERTON DE SANCHEZ, E. – Pres. Múlt. Fiscal" (29545), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 22/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC). FIRMADO: BORGHI PONS, Jéssica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.774,50.-; b) Total Gastos: \$947,74 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$6.957,62).- Río Tercero, Oficina. 28 de Junio de 2016.-

3 días - N° 59028 - \$ 924,90 - 04/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ OSELLA, VICTOR HUGO MATEO. – Pres. Múlt. Fiscal" (2829090), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 22/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC). FIRMADO: BORGHI PONS, Jéssica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.305,33.-; b) Total Gastos: \$896,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,36.-; Total de pesos SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CPN NUEVE CENTAVOS (\$6.437,09).- Río Tercero, Oficina. 28 de Junio de 2016.-

3 días - N° 59032 - \$ 923,10 - 04/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ PEÑA ADOLFO ATILIO JOSE. – Pres. Múlt. Fiscal" (2830395), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 22/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a

derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC). FIRMADO: BORGHI PONS, Jéssica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.516,77.-; b) Total Gastos: \$896,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,36.-; Total de pesos SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$6.648,53).- Río Tercero, Oficina. 28 de Junio de 2016.-

3 días - N° 59035 - \$ 930,30 - 04/07/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 658220-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AZCURRA, MIGUEL ANGEL - EJECUIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 12/9/2014-Citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfrme art. 4 de la Ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA - PROSECRETARIA LETRADA.- PERALTA, JOSE ANTONIO - JUEZ P.A.T.

5 días - N° 59055 - \$ 414,25 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 1113740-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GOMEZ, FELIPE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 18/12/2015- De la planilla acompañada, corrarse vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 59060 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 1115139 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GARCIA ALVAREZ, FERMIN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 18-12-2015- Notifiquese al demandado para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59063 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 675357- FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/COOK, CASIMIRO LUCIANO ENRIQUE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 03-02-2016- De la planilla, córrase vista a la contraria.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-FDO.

PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59065 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

JUz. 1° Inst. C.C.C. y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 659575-FISCO DE LA PCIA. DE COBA. C/GONZALEZ, CEFERINO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 18-12-2015-De la planilla acompañada, corrarse vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado, para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59068 - \$ 268,20 - 07/07/2016 - BOE

Juzg. 1° Inst. C.C.C. y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 676069 - FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ GONZALEZ, CEFERINO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 02/02/2016- De la planilla córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado, para que en termino de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59071 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg. 1° Inst. C.C.C. y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1113631-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/GATICA FEDERICO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 02/02/2016-De la Planilla, corrarse vista a la contraria por el termino de ley.-Notifíquese al demandado, para que en el termino de tres dias fatales, formule las impugnaciones que estime corrersponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59075 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg. 1° Inst. C.C.C. y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1629185 - FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/MARTINEZ CAL, JOSE OVIDIO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 02/02/2016- De la planilla, corrarse vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado para que en el termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59078 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg. 1° Inst. C.C.C. y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1921678 - FISCO DE LA PCIA. DE CBA. - C/AMAYA, ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 03/02/2016- De la planilla acompañada, corrarse vista a la contraria por el

termino de ley.- Notifíquese al demandado, para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59082 - \$ 260,15 - 07/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Victor H. Peiretti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ FRANCIA Raül Ernesto Fabián - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 756096/10) que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de noviembre de 2012- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 21/06/2016.- De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese.- Firmado: Dr. Tomàs Pedro Chialvo (Prosecretario). San Francisco, 28 de junio de 2016.

5 días - N° 59233 - \$ 1559,50 - 07/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ Sucesión Indivisa de Chiaraviglio Oscar - Ejecutivo" (Expte. N° 2120496/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 28 de junio de 2016.

5 días - N° 59235 - \$ 1534 - 07/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los au-

tos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALGARBE Susana Esther - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2122916/14) que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 14 de diciembre de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 28 de junio de 2016.

5 días - N° 59237 - \$ 1304,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg. 1° Inst. C.C.C. y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1100470-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ROMANO, MONINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 15/12/2015-cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59278 - \$ 853 - 07/07/2016 - BOE

## RESOLUCIONES

El Sr. Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, en estos autos caratulados: "DUARTE, Claudia Veronica c/ BARRIONUEVO, Raúl Ramon y otro. ORDINARIO - ESCRITURACION. (Expt. N° 332242/36)" resolvió: Córdoba veintisiete de julio de dos mil nueve. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESULEVO: 1) Hacer lugar a la perención de instancia. 2) Imponer las costas a cargo de la incidentada, a cuyo fin se regulan, en forma provisoria, los honorarios de la Sra. Asesora Letrada del 10° Turno, Eloísa del Valle Sacco, en la suma de pesos doscientos cuarenta y ocho con 40/100 (\$248.40), los que deberán ser oportunamente depositados en la cuenta especial del Poder Judicial N° 60052/01, del Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal tribunales. Notifíquese la regulación al Tribunal Superior de Justicia. Protocolícese e incorpórese copia. Fdo. Alberto Julio Mayda, Juez de Primera Instancia.- Otro decreto: Córdoba, seis de mayo de dos mil catorce. VISTOS: En estos autos caratulados: "DUARTE, CLAUDIA VERÓNICA

CA C/ BARRIONUEVO, RAÚL RAMÓN Y OTRO – ORDINARIO – ESCRITURACIÓN – EXP. N.º 332 242/36”, de los que resulta: 1) A f. 99 comparece la Asesora Letrada en lo Civil y Comercial del 10.º Turno, Dra. Eloísa del Valle Sacco, en su carácter de representante de los sucesores del demandado Roque Barrionuevo, declarados rebeldes y citados por edictos (art. 113, inc. 3 del C.P.C.C.), y plantea incidente de regulación de honorarios por los trabajos realizados en la tramitación del juicio principal y los honorarios definitivos por el incidente de perención de instancia articulado a f. 81 de autos, estimando como base regulatoria el contenido económico de la presente demanda, la que asciende a la suma pesos trescientos ochenta y cuatro mil doscientos setenta y seis con 64/100 (\$ 384 276,64). 2) Dictado el decreto de autos a f. 107 vta. y firme el mismo, queda la petición en condiciones de ser resuelta. Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.º) Regular los honorarios de la Sra. Asesora Letrada Eloísa del Valle Sacco, por las tareas realizadas en la perención de instancia, en la suma de pesos siete mil cuatrocientos ochenta y siete (\$ 7487); y por las actuaciones en el juicio principal en la suma de pesos treinta y tres mil cuarenta y siete (\$ 33 047), en ambos casos de manera definitiva, los que son a cargo de la Sra. Claudia Verónica Duarte. Importes que deberán ser depositados en la cuenta especial del Poder Judicial (ley 8002). Notifíquese al Tribunal Superior de Justicia. Protocolícese e incorpórese copia.- Fdo. Alberto Julio Mayda, Juez de Primera Instancia.-

5 días - N° 58615 - s/c - 01/07/2016 - BOE

## **PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO**

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1º Nom. Sec. 2 de Alta Gracia, en autos caratulados CISTERNA CANDIDA AZUCENA – AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO – Exp. N° 2549958, cita a la presunta ausente a fin que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29/12/2015. Sec: Ferrucci Mariela Lourdes – Juez: Vigilanti Graciela María.

6 días - N° 38214 - \$ 321,84 - 01/07/2016 - BOE

## **REBELDÍAS**

El Sr. J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.7 - V.MARIA, cita y emplaza al Sr. Roberto Juan Rodríguez DNI 11.522.549, en autos caratulados: “CASAS VDA. DE BOREJKO, LINA CLEOFE C/ RODRIGUEZ, ROBERTO JUAN – ORDINA-

RIO”(Expte. N° 1710589), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes obrados, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por los arts.152 y 165 Cód. Proc. NOTIFÍQUESE.- Villa María, 31 de marzo de 2016. Dr.Alberto Ramiro Domenech - Juez – Dr. Pablo Enrique Menna - Sec.

10 días - N° 59133 - \$ 1760 - 14/07/2016 - BOE

## **SUMARIAS**

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º inst. y 43º nom. de la Ciudad de Córdoba, en Autos: “RODRIGUEZ VEGA MARTIN – SOSA SILVANA VERONICA - SUMARIA- EXP.2851719/36” cita y emplaza a los fines que se proceda a formular oposición al cambio de apellido de Joaquín Rodríguez dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Fdo: Héctor G. Ortiz – Juez; M. Alejandra Romero – Sec.

2 días - N° 58920 - \$ 99 - 01/08/2016 - BOE

## **USUCAPIONES**

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos “CAMPOS OSCAR ANTONIO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. 1719142/36” Cita y emplaza al Sr. RODOLFO WENCESLAO URBAN, demandado en autos, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 59 vta.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, ubicado en el DEPARTAMENTO CAPITAL, PEDANIA CAPITAL, MUNICIPALIDAD DE CORDOBA, BARRIO RECREO DEL NORTE – CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS S/N- Manzana O16, Lote 62, y que se encuentra anotado al Dominio F°23018,T° Año 1952 a nombre de URBAN Rodolfo Wenceslao. El inmueble está constituido por TRES LOTES, ubicados en esta provincia de Córdoba, en el paraje denominado “RECREO DEL NORTE”, Estación Guiñazú (hoy GUIÑAZU), que se designan con los números treinta, treinta y uno y treinta y dos, que unidos miden treinta metros de frente por cuarenta y cinco metros cincuenta

centímetros de fondo, o sea una superficie de un mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, y lindan: Al norte, lote veintiuno, veintidós y veintitrés; al Sud, Avenida Número Uno, al Este, lote treinta y tres y al Oeste con el lote veintinueve. Publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Todo bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Hector Gustavo Ortiz (Juez) y Dra. María A. Romero (Secretaria)- Córdoba, junio 7 de 2014”-

10 días - N° 53142 - s/c - 07/07/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “MORALES, ANGEL FABIO – USUCAPIÓN-” Expte. N° 335578/36, ha dictado la siguiente Resolución: “AUTO NUMERO: 21. Córdoba, cuatro (4) de Febrero de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Rectificar el punto primero de la parte resolutive de la Sentencia Número cuatrocientos cuarenta y cinco (445) de fecha cuatro de noviembre de dos mil ocho (4/11/08) (fs. 354/363) estableciendo que las medidas lineales y linderos del inmueble allí descripto son las siguientes: al NO dieciséis metros ochenta y cinco centímetros (16,85 mts.) con arroyo Las Mojarras, al SE dieciséis metros setenta y cinco centímetros (16,75 mts.) con calle uno; al NE treinta y cuatro metros con setenta y cinco centímetros (34,75mts) con lote Siete (7), y al SO treinta y dos metros con noventa centímetros (32,90 mts) con lote cinco (5), y no las que allí se consignan. II. Disponer por Secretaría se anote marginalmente en la copia de la resolución obrante en autos y en su original obrante en el protocolo respectivo, lo decidido en el presente pronunciamiento. Protocolícese, hágase saber y expídase copia.” Fdo. Dr. Juan Manuel SUELDO -Juez

10 días - N° 55930 - s/c - 07/07/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1º Inst. Civ, Com y Flia de 1º Nom., Sec. N° 1, en autos caratulados. “Bastus Mendes, Nestor Matias - Usucapión” Exp. 488841, cita y emplaza a ROSARIO AGOSTINI, SUC. DE RAMON MARIO ROMO, SUC. DE DALMA FARÍAS, SUC. DE RAÚL FRANCOIS y SUC. DE SIMON LEVY, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote designado como Unidad 15, PH 15 02-17, Departamento, Pedanía y Lugar Rio cuarto, en el edificio ubicado en calle Rivadavia N° 66 segundo piso, al Noreste 3 metros de frente a calle Rivadavia, Sureste formado por 7 lados que arrancando desde el vértice y el lado noroeste formado

por 7 lados a contar desde el vértice suroeste: 1.60 m y el lado Noroeste formado por 7 lados a contar desde el vértice suroeste miden: 1.48 m.; 1.40 m; 6.80 m; 2.25 m; 3.20m; 2.25m; 9.82 m; con lo que cierra la figura, siendo todos los ángulos de 90° o 270°. La posesión afecta en forma total a la PH 17, posición 17, ubicada en 2° piso con designación Departamento Superior Cubierta Propia Total 68.74 m<sup>2</sup>, Porcentaje de Propiedad Horizontal 5,14% y que según planilla de prorrateo de superficies comunes incide de la siguiente manera: Muros Cubiertos comunes 7.83 m<sup>2</sup>, cubierta común 10,99m<sup>2</sup>; sup terreno 20.12m, cubierta total 87,56 m<sup>2</sup>, inscripto en la MATRICULA 272438/15, lindando al Norte con frente a calle Rivadavia, al Este con Unidad PH 12 posición 14, al Sud con cubierto Común y al Oeste, con Parcela 4, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° de cuenta 2405-224145/0. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario local Puntal (art. 783 del C PCC). Requírase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Córdoba, la Municipalidad de Río Cuarto y los colindantes denunciados: Novencento SA, Nicolás Sznek e Iván Alejandro Sznek. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 10 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, bajo los apercibimientos de ley. Fdo: MARCIAL JAVIER RODRIGUEZ ARRIETA. SECRETARIO.-

10 días - N° 55941 - s/c - 04/07/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst. C. C. y Flia. De 2° Nom-Sec. N° 3. En los autos caratulados: "COLEFF, ANGEL – USUCAPION" (Expte N° 501426), se ha dictado la sig. Resolución: SENTENCIA NUMERO: 58. RIO CUARTO, 12/04/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Ángel Coleff, D.N.I n° 6.649.804, en contra de la Sra. Mariana Meneguzzi de Barolo y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como lote 12 (anteriormente denominado Lote 17) de la Manzana 12 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de la Manzana 12, Parcela 12, del Pueblo Alcira, Estación Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto que conforme mensura consta de las siguientes medidas y linderos: definido como polígono A-B-C-D-A, su costado oeste: línea D-A, mide 51, 30 m.; su costado norte: línea A-B, mide 20 m., su costado este: línea C-B, mide 51,70 m. y frente Sur:

línea D-C, mide 20 m. Los ángulos poligonales miden a saber en su vértice A: 91° 08, en vértice B 88° 52, vértice D y C 90°. El polígono encierra una superficie de Un mil treinta metros cuadrados (1030 m<sup>2</sup>) y linda su costado Sudoeste con calle Catamarca, su costado Noroeste con la parcela 11-Lote 19, empadronado en cuenta N° 24040717567/1, a nombre de Miguel Guzmán, con domicilio tributario en Bella Vista, Gigena - Río Cuarto; su costado Noreste, según plano e informe de Delegación con la parcela 2-lote 18, empadronado en cuenta N° 24040717565/5, a nombre de Virgilio Bernardi y otro, con domicilio fiscal en Gigena-Río Cuarto, no obstante conforme surge de croquis de afectación dominial, por este lado lindaría con resto de superficie de la parcela afectada por la presente acción; y su costado Sudeste con parcela 9-lote 15, cuenta N° 24040280087/0 a nombre de Pablo Bernardi, con domicilio tributario en Bella Vista-Gigena – Río Cuarto, e inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 781, Folio 946, Tomo 4, Año 1932 y en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 240401182889. II.- Ordenar la anotación del presente resolutorio en el Dominio 781, Folio 946, Tomo 4, Año 1932 a nombre de Mariana Meneguzzi de Barolo.- Deberá anotar en la sección Anotaciones Especiales que por esta Sentencia se ha declarada adquirido por prescripción por parte del Sr. Ángel Coleff el Dominio del inmueble designado como lote 12 (anteriormente denominado Lote 17) de la Manzana 12 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, descripto en el apartado precedente, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 781, Folio 946, Tomo 4, Año 1932 cuya cancelación se ordena. A tal fin librese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. IV.- Imponer las costas al Sr. Ángel Coleff (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de la Dra. María Alicia Knispel Bessone, para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt–Juez-

10 días - N° 55954 - s/c - 04/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, en estos autos caratulados: "FUSERO CLEMENTE JUAN – Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 396606, téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en

contra de Margarita Boetto y/o quiénes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto del presente juicio, identificado como LOTE 27 MANZANA 050 DEL PUEBLO DE ALCIRA GIGENA, CON UNA SUPERFICIE DE 1.080 M2 Y SUPERFICIE EDIFICADA DE 33.60 M2. INSCRIPTO EN EL REGISTRO GENERAL DE PROPIEDAD AL DOMINIO 12.624, FOLIO N° 15.251, TOMO 62, AÑO 1046 Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, BAJO LOTE 15 Y 18, CTA. N° 24041568860/02, ubicados en el departamento Río Cuarto, Córdoba, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local.- Asimismo cítese a los colindantes Saporiti Aldo Omar, Torassa Lorenzo, Fernandez Cuello Ramón Cantuare, Sosa Rosario Antonio, López Roque Ruben, Deambrocio de López Zulema Matilde y Aguirre Fernando Héctor, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez- por ante mi: Dra. Carla Victoria Mana - Secretaria- Río Cuarto, 10 de Mayo de 2016.-

10 días - N° 55955 - s/c - 04/07/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría N° CINCO – Dr. Juan Carlos Vilches, en autos "LUBRINA, OSCAR ARISTIDES – USUCAPION" Expte. N° 2770867, cita y emplaza a la demandada Sra. DELIA FRANCISCA PEROTTI, L.C. 1.508.128, titular registral del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en el protocolo de dominio N° 9685, folio N° 13582, año 1979 (convertido a Matrícula N° 765.615), empadronado en la Dirección General de Rentas en las cuentas número 1203-1988191/9 y 1203-1988190/1, y que se describe según plano de mensura como un inmueble que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Álvarez, Villa La Ribera de la localidad de Villa Quillín, calle N° 6 s/n y se designa como lote número 17 de la Manzana número 48, nomenclatura catastral 12-03-37-01-03-049-017, mide y linda: Al noreste partiendo del vértice A, y con rumbo sudeste se mide el lado A-B que arroja una longitud de 30 mts. y colinda al noreste con lote 14-parcela 14 de Delia Francisca Perotti; desde B y con rumbo sudoeste se mide el lado B-C que arroja una longitud de 40 mts. y colinda al sudoeste con lotes 4 y 11 – parcela 11 de Delia Francisca Perotti; desde el vértice C y con rumbo

noroeste se mide el lado C-D con una longitud de 30 mts y colinda al sudoeste con calle N° 6; por último y con rumbo noreste se mide el lado D-A con longitud de 40 mts y colinda al noroeste con calle N° 19, con una superficie de 1.200 metros cuadrados; para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días. Río Tercero, 06/05/2016. Fdo.: Reyes, Alejandro Daniel (Juez) Vilches Juan Carlos (Secretario).

10 días - N° 56045 - s/c - 04/07/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 01-06-16. La Sra. Juez, de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "DONATO SILVINA BEATRIZ--MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 542542 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión C.A.D.E.P.E.I. Compañía Argentina de Propiedades Exportaciones e Importaciones SRL, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: I) FOLIO 24981 tomo 100 AÑO 1947 Planilla 43140 - afectación total del lote que se describe como: "Fracción de terreno de su propiedad ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. de Cba. a saber: "Parte del lote letra "c" de la Manzana Número veintidós, que mide 35,87 mts. en su fte. Sud y Norte, por 52,65 mts. de Norte a Sud en su frente Este y Oeste, lo que totaliza una superficie de 1888,55 m2, y que linda al Norte con el lote letra "a" de su manzana; al Sud con calle Pública, al Este con el lote letra "d" de su manzana y al Oeste con el resto del mismo lote letra "c" de que es parte, propiedad del vendedor. Descripción según plano de mensura: parcela ubicada en La Serranita, Dpto. Santa María Pedanía San Isidro, se designa como LOTE 18 DE LA MANZANA 22, y sus medidas y colindancias descriptas como: al Sud-Oeste: con ángulo interno de 90°00 en el vértice A, el lado AB de 35,87m., lindando con calle de la Capilla, al NOR OESTE: con ángulo interno de 90° 00' en el vértice B, el lado BC de 52,65 m., lindando con Parcela 15 – lote C de Comisión Vecinal de La Serranita, ocupado por Silvina Beatriz Donato, al NOR ESTE: con ángulo interno de 90°00' en el vértice C, el lado

CD de 35,87m., lindando con Parcela 6 – Lote A de Comisión Vecinal de La Serranita, ocupado por Silvina Beatriz Donato, al SUD ESTE: con ángulo interno de 90°00' en el vértice D, el lado DA de 52,65m., lindando con Parcela 8 – lote D de Salomón Savransky y Parcela 12 – lote D parte de Mariano Neimark, cerrando así la figura que encierra una superficie de 1888,55 m2., para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna La Serranita y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna La Serranita por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en los inmuebles objeto del mismo, a cuyo fin líbrense oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Lasso-Juez PLT- Dra. Kinen-Prosecretaría letrada.

10 días - N° 56082 - s/c - 04/07/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Nominación Secretaría N° 1, Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer de la ciudad Villa Carlos Paz, en estos autos caratulados: "CALDO, CARMEN TERESA Y OTROS - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (ASIGNACION N° 72522)" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 24 Carlos Paz, 11/03/16. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión declarando que los señores Cecilia Inés Coutsiers, Guillermo Alejandro Fernández, Marta Susana Fernández, Maximiliano Martín Monje Fernández y Carolina Gisel Monje Fernández; han adquirido por prescripción veintañal, el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 22/11/2002; el que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resolución 88/03, bajo responsabilidad técnica del Ing. Civil Alfredo Charriol, Expte. Prov. 0033-77801/03, aprobado el 23/7/2003, Dep: Punilla, Ped: San Roque, Lugar el "Guayco", calle pública s/n, Lote 10 Parcela 10, con una superficie del terreno 25 Has 4.110,00m2; el que recorre una distancia partiendo del punto 1 al punto 2 con longitud de 29.82, con ángulo en el punto 2 de 183°55'57", del punto 2 al tres: 79.14 con ángulo en 3 de 104° 32'09", colindando con camino público. Del punto 3 al 4: 258.10 con ángulo en el punto 4 de 179° 50'28", colindando con Esperanza Francisca Pons de Gigli

Parc. 2; del punto 4-5: longitud de 818.41 con ángulo en el punto 5 de 99° 02'26" colindando con Jovita Altamirano de Polanco Parcela 5; del punto 5 al 6 longitud de 201.98 con ángulo en 6 de 183°26'132 colindando con calle pública, Parcela 10 Mz. 85, Parc. 6 y 7 Mz. 84, calle pública y parcela 5 Mz. 83. Del punto 6-7: longitud 49.65 con ángulo en 7 de 68° 27'53"; colindando con parcela 4 y 2 Mz. 82 y con calle pública. Del tramo 7-8: 242.75 con ángulo en 8 de 231°13'08" y del punto 8-9: longitud de 114.39 con ángulo en 9 de 102°02'44"; colindando en ese costado con Lote 2- parc. 202-2790 de Joaquina Altamirano de Ceballos. Sigue recorriendo la distancia del punto 9-10: longitud de 37.49 con ángulo en 10 de 223° 45'17". Partiendo del lado 10-11: longitud de 71.49m, con ángulo en el vértice 10 de 223°45'17", del punto11-12: 13.09 m con ángulo de 193°00'21" con vértice en el punto 11; del lado 12-13 con longitud de 10.03 m con ángulo sobre el vértice 12 de 194°07'22". Del lado 13-14: 12.90 m con ángulo en el vértice 13 de 169°46'58"; lado 14-15 de 31.33 m de longitud con vértice en 14 de 154°27'42"; del punto 15-16: 53.79 m con ángulo de 172°10'56" sobre el vértice en 15, colindando en ese costado con lote 3-Parc. 202-2791 de Teodora Altamirano de García. Tramo 16-17: 49.31 m con ángulo de 161°04'47" en el vértice 16. Lado 17-18: 44.65 m con ángulo de 242°19'22" sobre el vértice 17. Lado 18-19: 12.66 m con ángulo de 116°33'30" sobre el vértice 18. Lado 19-20 con una longitud de 71.90 m con ángulo sobre el vértice 19 de 184°22'24". Lado 20-21: 59.39 m con ángulo de 209°00'04" sobre el vértice 20. Lado 21-22: 22.24 m con ángulo de 175°45'18" sobre el vértice 21 colindando en ese costado con Lote 4 Parc. 202-2792 de Juan Altamirano. Lado 22-23: 3.84 m con ángulo de 221°15'23" en el vértice 22. Lado 23-24: 3.71 m con ángulo de 109°20'45" sobre el vértice 23. Lado 24-25: 50.78 m con ángulo de 142°45'58" sobre el vértice 24. Lado 25-26: longitud 23.49 m con ángulo sobre el vértice 25 de 258°44'18". Lado 26-27 con longitud de 30.96 m con ángulo sobre el vértice 26 de 166°09'25". Lado 27-28 longitud de 47.08 m con ángulo de 178° 17'31" sobre el vértice 27. Lado 28-29 de 43.81 m con ángulo sobre el vértice 28 de 158°06'24". Lado 29-30 de 53.50 m con ángulo de 172°58'16" sobre el vértice 29. Lado 30-31: 51.84 m con ángulo sobre el vértice 30 de 176°48'22". Lado 31-32 de 22.13 m con ángulo de 190°12'16" sobre el vértice 31. Lado 32-33 de 20.63 m de longitud, con ángulo sobre el vértice 32 de 118° 16'45". Lado 33-34 con una distancia de 6.78 m con ángulo de 219°17'44" con vértice 33. Lado 34-35 con 34.70 m de longitud, con ángulo sobre el vértice 34 de 205°22'54" y por úl-

timo el tramo que va del punto 35-01: con 56.47 m de longitud, con ángulo en el vértice 35 de 220°38'31" y con vértice en 1 de 52°50'29". Lindando en todo ese costado con Lote 5 de la Fracción IV, María Etelvina Altamirano de Rodríguez. Empadronado en las cuentas: 2304-1.713.206/1, a nombre de Jesús García por 4 Has 9425m2.; 2304-1713.208/8, a nombre de Marcelino García por 4 Has. 9426m2; 2304-1.713.207/0, a nombre de Francisca García de Tapia por 4 Has 9418m2; 2304-1713.199/5 a nombre de Teodora Altamirano de García por 3 Has. 1401m2 y la cta. 2304-1.713.209/6 a nombre de Joaquín García por 9 Has. 8833m2.- II.- Publíquense edictos en los términos del art. 790 del C.P.C.- III.- Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapión a nombre de los adquirentes en las siguientes proporciones a saber: a) Cecilia Inés Coutsiers D.N.I. 22.795.953, en el porcentaje del 20,75 % que ascienden a Cinco hectáreas dos mil setecientos dieciocho metros cuadrados; b) Guillermo Alejandro Fernández, D.N.I. 20.876.572, en el porcentaje del 47,93%; equivalente a Doce hectáreas un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados; c) Marta Susana Fernández D.N.I. 11.560.485, CUIT/CUIL 27-11560485-1, en el porcentaje del 15, 66% que ascienden a Tres hectáreas nueve mil setecientos noventa y seis metros cinco decímetros cuadrados; d) Maximiliano Martín Monje Fernández, D.N.I. 32.786.720-3, CUIT/L 20-32786720-3; y e) Carolina Gisela Monje Fernández, D.N.I. 33.701.624, CUIT/L 27-33701624-9 ambos en el porcentaje del 15, 66% que ascienden a Tres hectáreas nueve mil setecientos noventa y seis metros cinco decímetros cuadrados; conforme a las Escrituras Públicas N° 267 de fecha 22/11/2002, N° 12 de fecha 1/02/2008 y, N° 92 de fecha 7/05/2009; ordenándose la anotación preventiva de la sentencia, con mención de su registración, en la inscripción que lo sean parcialmente, en la especie, el Lote 5 de la Fracción 5, inscripto al Dominio 17738, Folio 26267, Tomo 106 del año 1978, del titular Miguel Eduardo Rodríguez.(Art. 789 C.P.C.).- VI.- Regular los honorarios profesionales en forma definitiva del Dr. José Eusebio Márquez en la suma de Pesos ocho mil cuatrocientos veintitrés (\$ 8.423) a cargo de sus comitentes. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos. FDO: OLCESE, Andrés (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA). NOTA: Según el artículo 783 ter del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, el presente es sin cargo alguno.

10 días - N° 56698 - s/c - 06/07/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 22 Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Asrin Pa-

tricia Veronica, Secretaría Isaia, Silvia Cristina en autos "BENJAMIN JULIO HECTOR Y OTRO - C/ SAIEG NORMA INES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 2292086/36", ha resuelto: Córdoba, Once (11) de diciembre de 2015. Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo a fs. 448/452: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como Lote de terreno ubicado en Villa Argüello, Dpto. Capital, designado como lote treinta y seis, Manz. treinta y cuatro, mide 14 mts. de fte.; 32 ms. 48 cms. de fondo; con sup. de 454 ms. 72 dms. cdos.; linda al N pte. lote 37 y pte público; al S. calle España, al E. Pje. Público y al O lote 33; inscripto en Registro General de la provincia a nombre de Saieg Norma Inés, Matrícula 148.906(11) y empadronado en la Dirección General de Rentas al N° 11-01-0795864/9 el que se tramitará como juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la Sra. Saieg Norma Inés -titular registral del inmueble objeto de usucapión- para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres. Norma Inés Saieg y Lázaro Cristóbal Floro, Provincia de Córdoba y Municipalidad de Córdoba. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 C. C y C, procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: ofíciase. Recarátúlense las presentes actuaciones conforme a derecho.- Fdo. Asrin Patricia Veronica- Juez , Isaia, Silvia Cristina-Secretaría. DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: LOTE DE TERRENO : ubicado en Villa Arguello, Dpto. CAPITAL: designado como Lote TREINTA Y SEIS, Manz. TREINTA Y CUATRO, mide 14ms. De fte.; 32 ms. 48 cms. De

fdo; con sup. De 454ms.72 dms. cdos.; linda al N. pte. Lote 37 y pte. Publico; al S. Calle España, al E. Pje. Publico y al O. lote 33 ; inscripto en el Registro General de la provincia a nombre de: SAIEG, Norma Ines, en Matrícula N° 148.906- Departamento Capital (11) y empadronado en la Dirección General de Rentas al N° 11-01-0795864/9; Y SEGÚN PLANO : confeccionado por la ingeniera Lorena N. Chiatti, mediante expediente Pcial N° 0033 -057729/2011 inscripto y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 30 de marzo de 2011 : Cuyas medidas son las siguientes:UBICACIÓN: Juan Perrín 6030, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, designación Oficial :Lote 51-Manzana 34; Nomenclatura Catastral :11-01-01-12-12-014-051; AFECTACION DOMINIAL: En forma parcial afecta a la parcela 31 (lote Oficial 36) a nombre de SAIEG, NORMA INES inscripta según Matrícula 148.906 y con empadronamiento en cuenta 11-01-0795864/9 a nombre de SAIEG NORMA INES ; DESCRIPCION DEL INMUEBLE Y COLINDANCIAS: Superficie del terreno: 239,42 m2.- Se describe a partir de línea A-B, costado norte que mide13,76m colindando con resto parcela 31 (lote Of. 34) cuyo titular es Saieg Norma Ines inscripta según Matrícula N° 148.906- N° de Cuenta 11-01-0795864/9.- Desde el vértice B con de 90°00' se miden 17,40m hasta el vértice C, costado Este, colindando el tramo B-C con Pasaje Público (Pasaje Vera); desde el vértice C con ángulo de 90°00' se miden 13,76 m hasta el vértice D, Costado sur, colindando el tramo C-D con la calle Juan Perrín y desde el vértice D, con ángulo de 90°00' se miden 17,40m hasta el vértice A cerrando la figura, costado oeste, siendo el ángulo en el vértice A de 90°00' , colindando el tramo D-A con la parcela 32 a nombre de Lázaro Cristóbal Floro, según matrícula n° 148.905-N° de Cuenta 11-01-0795863-1; Superficie Cubierta : 140,19 m2; Designado por la Municipalidad catastralmente con el N° 12-12-014-031-0000-6, .- La parcela 31 se encuentra afectada por posesión de dominio con reserva de nomenclatura correspondiente a las parcelas 50 y 51 ( fs. 44 de autos); Inscripto en la D.G.R. bajo el N° de cuenta N° 11-01-0795864/9.- Fdo. Asrin Patricia Veronica- Juez, Isaia, Silvia Cristina- Secretaría.

10 días - N° 56795 - s/c - 14/07/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2577340 - GALLO, OMAR ENRIQUE - USUCAPION - J.1A INS.CIV.COM. FLIA.2A-S.3 - VILLA MARIA, 14/03/2016. Agréguese la documental que se acompaña. Téngase presente lo manifestado en relación al demandado y la ausencia de herederos en



cuanto por derecho corresponda. Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admitáse.- Cítese y emplácese por edictos de ley a los herederos, si existieren, del titular registral señor Nieves Vicente Solioz para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba (a través del organismo interesado, la Procuración del Tesoro) y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4º del C.P.C.) para que en el término de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.-FDO. FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ.-

9 días - N° 56933 - s/c - 01/07/2016 - BOE

El juez de 1ra. Instancia y 23 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "REYNOSO, NORMA LIDIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2548872/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2016. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que

comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.).Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y Com. Nac. oficiase a los fines de la anotación de litis respecto del inmueble objeto de la acción. Fdo.: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban (Juez de 1ra. Ins.).

10 días - N° 57446 - s/c - 07/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos: "MORRERA, Susana Raquel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Exp. N° 1209683), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados, a Alicia Guardia, José Allende y Ose o José Cáceres, y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno de forma rectangular sita en Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0877, y que conforme anexo descriptivo del plano de mensura se describe de la manera siguiente: "Partiendo del vértice noroeste designado como C, y partiendo con rumbo Este, lado C-B, con long. de 213,52 mts., hacia el vértice B, y con interno de 101º40'2", partiendo con rumbo sur, lado B-A, con long. de 67,20 mts, hacia el vértice A, y con ángulo interno de 78º19'23", partiendo con rumbo oeste, lado D-A, con long. de 224,03 mts, hacia el vértice D, y con interno de 92º43'22", partiendo con rumbo norte, lado D-C, con long. de 65,84 mts, hacia el vértice C, y cerrando el polígono con ángulo interno de 87º17'13". Lo que resulta una superficie de 1 Ha 4.392 mts2. COLINDANTES: Norte: Alicia Guardia. Este: Ruta provincial N° 1. Sur: José Allende. Oeste: Ose o José Cáceres". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Do-

lores, 07 de Junio de 2016. Fdo.:GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 57615 - s/c - 01/07/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "POILBLAN, Françoise y Otro- USUCAPION" (Exp.1203108) , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley y, como tercero interesado a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en ZONA RURAL, lugar "Agua de Garro", pedanía Tala, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Publico, designado como Lote: 02912-02887, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 02912-02887.- Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 22 de de Octubre de 2007 y con Revalida de fecha 28 de Septiembre de 2010, bajo el Expte. N° 0033-21192/07, conforme Anexo Descriptivo que forma parte de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "El lote designado 2912-2887, se encuentra ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Tala con las siguientes medidas según mensura, al Este una línea quebrada de siete tramos lado A-B del vértice A y con rumbo Sud-Este con ángulo en B de 174º44'59" una distancia de 16,72 m, lado B-C con ángulo en C de 216º15'38" una distancia de 20,32m, lado C-D con ángulo en D de 81º31'27" una distancia de 61,34 m , lado D-E con ángulo en E de 229º19'00" una distancia de 50,99 m, lado E-F con ángulo en F de 84º17'06" una distancia de 21,00 m, lado F-G con ángulo en G de 290º02'14" una distancia de 72,13 m, lado G-H con ángulo en H de 67º59'27" una distancia de 110,99 m, al Sud una línea quebrada de cuatro tramos lado H-I con ángulo en I de 169º37'54" una distancia de 165,56 m, lado I-J con ángulo en J de 169º01'23" una distancia de 45,80 m, lado J-K con ángulo en K de 199º21'35" una distancia de 39,77 m, y lado K-L con ángulo en L de 86º26'05" una distancia de 13,02

m, al Oeste una línea quebrada de tres tramos lado L-M con ángulo en M de 202°48'24" una distancia de 8,80 m, lado M-N con ángulo en N de 166°56'382 una distancia de 119,56 m, y lado N-O con ángulo en O de 93°33'43" una distancia de 45,55 m, y al Norte una entre quebrada de tres tramos lado O-P con ángulo en P de 182°02'46" una distancia de 196,02 m, lado P-Q con ángulo interno en Q de 162°24'06" una distancia de 90,41m, y lado Q-A cierre de la figura con ángulo en A de 123°37'33" una distancia de 11,14 m, encerrando una superficie de 6has. 0182 m2, y linda al Sud y al Oeste con camino publico de por medio con parcelas sin designación de propietario desconocido, y al Norte y Este con parcelas sin designación de propietario desconocido"- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 13 de Junio de 2016.-Fdo:AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 57750 - s/c - 04/07/2016 - BOE

-VILLA MARIA- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, PRIMERA NOMINACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA, DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA.-SECRETARIA: N° 1- DR. SERGIO OMAR PELLEGRINI.-AUTOS: "DON MIGUEL S.R.L. - USUCAPION" EXPTE. N° 2741733.-VILLA MARIA, 07/06/2016. Admítase la demanda de usucapion instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de María para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a Luis Suarez a los fines de que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar intervención, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes, que tuvieren domicilio conocido, en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de

la existencia de este pleito, a cuyo fin, oficiese al señor Oficial de Justicia.- Notifíquese.- FDO: FLORES, Fernando Martin - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GOMEZ, Nora Lis - PROSECRETARIO LETRADO"

10 días - N° 57955 - s/c - 07/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst. C.C.C Flia. N 1, de Marcos Juarez, en los autos TORRES HECTOR BERNARDO Y OTRO - USUCAPION Expte. N 1510733 cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO con mejoras que contiene. Ubicada en la ciudad de Leones, Pedanía Espinillos, lado Norte de las vias ferreas, Departamento Marcos Juarez, de esta provincia, que en el plano de subdivision de la MANZANA VEINTE, se distingue como SOLAR CUATRO mide: DOCE metros veintiseis centímetros de Este a Oeste. por Treinta metros de Norte a Sur, lo que hace una superficie total de - TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE metros OCHENTA centímetros cuadrados, que lindan al Norte parte de los solares Diecinueve y veinte; al Sur Boulevard Argentino hoy libertador, al Este con solares cinco y al Oeste solares tres.- El inmueble objeto del presentes Dominio: D 15.704 F 19543 T 79 A 1976, Cuenta 19-02-0360623/4, Nomenclatura Catastral: D 19, P 02, C01, S03, M021; se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Cordoba a nombre de Antonio CERVIGNE o CERVIVNI y Elvira Adelina PEPI. Todo conforme plano de Mensura realizado por el Ing. Jorge A. Cavaglia, M.P. 1129/1, aprobado para Juicio de Usucapion por la Direccion Provincial de Catastro en el Expte. Prov. 0584-004234'2013, aprobado con fecha 12-04-2013, que se acompaña en original para ser agregado en autos. Marcos Juarez 18/2/2016. Fdo. Maria Jose Gutierrez Bustamante, Secretaria.-

10 días - N° 58395 - s/c - 20/07/2016 - BOE

EDICTO: --En estos autos: "RIVAROLA, MARCELA DANIELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 2266774", actuaciones que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominacion C.C.C. y Familia de la ciudad de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 21 de marzo de 2016. Por promovida la presente demanda de USUCAPION que tramitará como juicio ORDINARIO (arts.417, 423, 783/4 y concs CPCC). Cítese y emplácese al demandado en el do-

micilio denunciado para que en el término de siete (7) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requiráse la concurrencia a juicio del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Bell Ville por igual término bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y cítase a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir por medio de edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del compareciente, para que en el término de veinte (20) días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 786 CPCC. Cumplimentese con el art. 785 y 786 del cuerpo legal mencionado. Notifíquese.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión es el siguiente: un lote de terreno ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como Lote 16 de la manzana catastral 43 (Mza. Of. 43) de la ciudad de Bell Ville, posesión de Marcela Daniela Rivarola, tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero NO, vértice A, con un ángulo interno de 90°16' y con rumbo NE hasta el vértice B mide 50,00 metros (línea A-B), colindando con la Parcela 01 propiedad de Bernardina Rocandio, inscripta en el dominio D° 6442 F° 8602 T° 35 A° 1967; desde el vértice B con un ángulo interno de 89° 44' y con rumbo SE hasta el vértice C mide 20,00 metros (línea B-C), colindando con la calle Dorrego; desde el vértice C con un ángulo interno 90° 16' y con rumbo SO hasta el vértice D mide 50,00 metros (línea C-D), colindando con, en parte con la parcela 07 propiedad de María Elena Duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscripta en el dominio D° 30855 F° 34653 T° 139 A° 1948, en parte con la parcela 08 propiedad de María elena duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscripta en el dominio D° 30855F° 34653 T° 139 A° 1948, en parte con la parcela 09 propiedad de María elena Duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscripta en el dominio D° 30855 F° 34653 T° 139 A° 1948 y en parte con la parcela 10 propiedad de Raimundo Beltrán García inscripta en la Matrícula N° 699.202 y cerrando la figura desde el vértice D. con un ángulo interno de 89° 44' y con rumbo NO hasta el vértice A mide 20,00 metros (línea D-A) colindando con la parcela 01 propiedad de Bernardina Rocan-

dio, inscripta en el dominio D<sup>o</sup> 6442 F<sup>o</sup> 8602 T<sup>o</sup> 35 A<sup>o</sup> 1967. Superficie total 1000,00 m<sup>2</sup>.

10 días - N° 58439 - s/c - 26/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst. y Nom. en lo Civ. Com. Conc. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BRITOS IRIS IGNACIO Y OTRO - USUCAPION - MEDICINA PREPARATORIA PARA USUCAPION" - Exp. N° 1905984/36, cita y emplaza por edictos a los demandados: Luis Ángel GARUTTI DNI N° 6.463.894, Reinaldo GARUTTI, DNI N° 6.489.777 y Agustín GIOR-DANO, DNI N° 6.451.670, a los colindantes en calidad de 3o: INCATASCIATO Luis Conrado, DNI N° 12.997.659, los Señores POPULIN Amalia Floriani de ó Amalia Amábile ó Amábili FLOREANE de (hoy su sucesión), Alicia Haydee POPULIN DE PEREZ (hoy su sucesión), Né-lida Ines POPULIN de MASTOGIOVANNI, DNI N° 7.317.039, René Segismundo POPULIN, DNI N° 2.794.235, Remo Ángel POPULIN, DNI N° 6.472.396, María Esther POPULIN, DNI N° 3.182.035, Dora Zulema POPULIN de SOSA, DNI N° 7.302.286, Alfredo Mario REVENGA y Mónica Patricia MORALES, y María Leandrina BOSIO, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan en las presentes actuaciones a estar a derecho, tomar participación y deducir oposiciones a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse y colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Inmueble a usucapir: ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON: que según título se describe: como una fracción de terreno con la casa en ella edificada y todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo situada en el Barrio Ingles de esta ciudad, Calle Suipacha (Este) N° 1142, siendo el terreno parte del lote 10 de la manzana C y del sitio 2.181 y consta de 8mts. de frente al Norte sobre calle Suipacha por 25 mts. de fondo o sean 160mts.cdos., lindando al Norte con la calle Suipacha; al Este con el sitio 2.182 de Pedro Salazar; al Sud con más terreno del lote 10 de los esposos Populin y al Oeste también con de estos mismos. -Y según plano de mensura de posesión Expediente provincial de la Dirección General de Catastro 0033-047309/2009 visado con fecha 17/03/2014 por dicha Dirección se describe como: inmueble ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON, en calle SUIPACHA N° 2766,

Manzana Oficial C, Lote 044, que se designa como el polígono limite que está conformado por los vértices designados, A, B, C, D, cuyas medidas y colindancias son: al Noroeste de la línea D-A de 8 metros, con un ángulo interno en A de 90°03', colindando con calle Suipacha; al Noreste la línea A-B de 20 metros, con un ángulo interno en B de 89°57', colindando con parcela 28 cuyo propietario es Incatasciato Luis Conrado (Matricula 1075040); al Sudeste la línea B-C de 8,02 metros, con un ángulo interno en C de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula 224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, N° carpeta 6962; al Suroeste la línea C-D de 20 metros, que cierra el polígono, con un ángulo interno en D de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula N°224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, Carpeta 6962. Siendo la Superficie de la Parcela de 160,20 metros cuadrados. Estando en condición: Edificada.- REGISTRO DE SUPERFICIES: LOTE 44. SUPERFICIE TERRENO: 160,20 metros cuadrados. SUPERFICIE CUBIERTA: 114,41 metros cuadrados.

10 días - N° 58515 - s/c - 29/07/2016 - BOE

VILLA DOLORES:- En autos caratulados "MORENO ESTEBAN PACIANO - USUCAPION" EXPTE. N° 1198150 el juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. Com. Y Conc. Secretaría N°1 . Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero: Sarmiento N° 351 - 1°P. de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 56. - VILLA DOLORES, 24/05/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: a) Hace lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Esteban Paciano Moreno, DNI: N° 8.650.176 , CUIL: 20-8650176-8, Argentino, casado, domiciliado en calle Independencia N° 265 de San Pedro, Dpto. San Alberto-cba., es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal desde el 12/03/2009, sobre una fracción de terreno urbana con todo lo edificado, cavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado en calle Independencia s/n de San Pedro, Ped. San Pedro, Dpto. San Alberto de esta provincia de Córdoba, designado LOTE 28 de la MZ "03", Depto. 28, Ped.06, Pblo 28, C:01; S: 01; M:03; P:28 y que mide: en su costado Norte: determinado por los lados: AB de 24.97 ms. BC de 7.96ms y CD de 16.60 Ms.; al costado SUD: lo forma el lado GH de 42.28 ms.; al costado ESTE: lo constituye los lados DE de 11.03 ms.; EF, de 0.90 ms.; y FG de 15.20 ms.; y al costado OESTE: lo compone el lado HA de 34.27 ms.; todo lo cual encierra una superficie de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y OCHO

DECIMETROS CUADRADOS (1.293,58 MS.2); Y linda: al NORTE con posesión de sucesión de Vicente Sinforsoso Barroso y con posesión de Raúl Falcón ( antes Abdona Moreno de Falcon); al SUD con posesión de Ramón Altamirano (antes Blanca Rosa Micheletti de Anselma); al ESTE con posesión de Leonardo Gil; y al OESTE con calle Independencia. Que los colindantes mencionados se domicilian en San Pedro, Dpto. San Alberto- Cba.: Raul Falcon, Ramon Altamirano y Leonardo Gil, todo conforme plano efectuado por el Ing. Civil Carlos Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783 y visado por la Dirección General de CATASTRO en Expte. 0033-44559/2009. B)... c)Atento que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente al inmueble matricula N° 431.400 a nombre de Blanca Rosa Micheletti de Anselma, empadronado en la Dirección general de Rentas en cuenta N° 2806-2340504/7 (parcela 26- lote 26) y 2806-0696324/9 (parcela 19) a nombre de Luis Roberto Gutierrez, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los registros públicos de la Pcia. (Art. 789 CPC), a cuyo fin deberá oficiarse. d)... Protocolícese y dese copia.-FDO. Juan Carlos Ligorria - juez-; Dra. Laura Raquel Urizar - secretaria- .OF/ 10 de Junio de 2016.-

10 días - N° 58646 - s/c - 12/07/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, en los autos caratulados "EXPTE. N° 1174551 - GURIDI GLADYS RUTH Y OTRO - USUCAPION", que tramitan por ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, ha dictado la siguiente Sentencia Número 53. Villa Dolores, 27/05/2016. Y VISTOS: ..., Y DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Gladys Ruth Guridi, D.N.I. N° 23.086.111, CUIL N° 27-23086111-6, argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Gerardo Daniel Olmedo, domiciliada en calle Martín Torres N° 284 y José Eduardo Martínez, DNI 12.209.277, soltero, domiciliado en Pte. Belgrano N° 343, ambos de esta ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 05 de Noviembre de 2007, respecto del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Las Tapias, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 21; Dpto. 29; Pedanía 02; Pblo: 11; C: 01; S: 01;M: 18; P:2, cuyas me-

didias perimetrales y superficie surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 05 de noviembre de 2007, Expediente N° 033-34.046/07, que se describe de la siguiente forma: una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, con una superficie total de UNA HECTÁREA SESICIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CON VEINTIÚN DECÍMETROS CUADRADOS (1HA. 618,21 M2) y se describe así: en su costado Norte, entre los vértices AB ciento siete metros con noventa y cinco centímetros, entre los vértices BC mide treinta y cuatro metros siete centímetros,; su costado Este, entre los vértices EF mide ochenta y siete metros con cincuenta y cinco centímetros, y entre los vértices FA mide diez metros con noventa centímetros; su costado Sud entre los vértices DE mide ciento ocho metros con cuarenta y cinco centímetros; y su costado Oeste mide entre los vértices CD ochenta y un metros treinta centímetros, encerrando la superficie total mencionada supra (1 Ha. 618,21 m2) y linda: al Norte con camino vecinal, al Este con Gregorio Heredia, al Oeste con Genoveva Heredia de Ávila y al Sur con Ruta Provincial E-88.- Que el inmueble objeto de la presente usucapión afecta de manera parcial el inmueble inscripto en la Matrícula Nro. 1.133.929 a nombre de Dionisia Pereyra de Cuello, y está empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 290202653845. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en mayor superficie en Matrícula Folio Real N° 1.133.929, a nombre de Dionisia Pereyra de Cuello, número de cuenta 290202653845, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Durán Lobato para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- Villa Dolores, 10 de Junio de 2016.-

10 días - N° 58837 - s/c - 12/07/2016 - BOE

VILLA MARIA 21/06/2016. El Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIHMULLER, en autos "BIASUZZI MIRTA NOEMI - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2839039), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 21 de junio de 2016... Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el

inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro -fs. 39-), a saber: Jorge Gomez y Silvana Elizabeth Bernardi (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese andamio al señor Intendente de la Municipalidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta (30) días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Notifíquese.- Firmado: CAMISSA Augusto Gabriel - JUEZ - DALOMBO de FISSOLO María Natalia - PROSECRETARIA. El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confecc. por el Ing. Pedro Menard, MP.2911, visado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. N° 0033-044846/2009, de fecha 30/05/2009, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE 6 de la MANZANA N° 024, Zona SUR, que mide y linda, su costado NorEste, línea D-A, mide setenta y cuatro metros, lindando con calle Sarmiento; su costado NorOeste, línea C-D, mide cincuenta y cinco metros, lindando con parcela 3, de Omar Bernardi, Matrícula 261046, con parcela 4 de Jorge Gomez, D°2358-F°3018-T°13-A°1940 y con parcela 5 de mismo propietario y dominio que la parcela4; su costado SurOeste, líneas B-C mide setenta y cuatro metros, lindando con calle Güemes; y su costado SurEste, línea A-B, mide cincuenta y cinco metros y linda con calle Córdoba, todo lo cual encierra una superficie total de 4.070 metros.

10 días - N° 59003 - s/c - 25/07/2016 - BOE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y PRIMERA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL DELA

CIUDAD DE COSQUIN, SEPTIMA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, SECRETARIA RAMELLO. SENTENCIA NUMERO SETENTA Y TRES. Cosquin 14 de junio de 2016l Y VISTOS: Estos autos caratulados: JAIMES DANIEL SEBASTIAN. USUCAPION ( EXP. 1201318)Y CONSIDERANDO..... SE RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por el cesionario de la Sra. Graciela Antonia Jaimés, el Sr. Daniel Sebastian Jaimés, DNI 27.896.776, CUIL 20-27896776-0, soltero, domiciliado en La Pampa Redonda, Zona Rural, de Capilla del Monte, en contra del Sr. Santiago Gustavo Molas y/o sus legítimos herederos como titulares del derecho de dominio (afectación parcial), sobre el inmueble descrito en el Considerando respectivo, declarándolo adquirido por prescripción adquisitiva y que se encuentran registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura bajo el Expediente N° 0033-00838-2005 con fecha de aprobación 25 de Agosto de 2005, empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° 23-01-0543175/4 . II) Oportunamente ordenase al Registro General de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención a la registración a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre del usucapiente Sr. Daniel Sebastian Jaimés D.N.I. N° 27.896.776 III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme al art. 783 del C. de P.C. (Ley 8465).- IV) Costas al actor. V) No regular honorarios al letrado interviniente Dr. Jorge Augusto Perla, atento su expresa mención a fs. 416 vta. PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- COSTE de HERRERO, Cristina Claudia. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 59036 - s/c - 05/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Flia de Carlos Paz de 2da Nominación, Secretaria No 3, en autos :OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION "EXPTE No 403725 Cuerpo 1, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 05 de agosto de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos: Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como lote de terreno, designado como

Lote Cinco de la Manzana Letra "J" de Villa Independencia, situada en Dpto. Punilla, Pedania San Roque, de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz, lugar Villa Independencia, calle Las Violetas esquinas Las Verbenas, e INSCRIP- TO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE A SABER: al Do- minio Folio: 131, Rep. 0, Año 1933, Orden 112, Rep. 0, Dpto. 23, Vuelto N, Matrícula 1458768 (23), cuenta 2304-0104958/0, titular registral: GARRIGOS Miguel; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Miguel Garrigos -titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de veinte días

comparezca a estar a derecho bajo apercibimien- to de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acorda- da 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho Diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Obra Social del Per- sonal de la Industria Petroquímica, PROVINCIA DE CORDOBA y MUNICIPALIDAD o COMUNA

RESPECTIVA. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obli- gación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC). Coló- quese en lugar visible del inmueble un cartel indi- cativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin ofíciase al Sr. Ofi- cial de justicia. Notifíquese. FDO: DRA. VIVIANA RODRIGUEZ JUEZ - DR. MARIO G. BOSCATTO SECRETARIO

9 días - N° 59195 - s/c - 29/07/2016 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
- Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez